



PLATON SANCHEZ, VERACRUZ

Diagnóstico Participativo sobre la
Condición y Situación de las Mujeres

Noviembre 2011

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

H. AYUNTAMIENTO DE PLATON SANCHEZ, VERACRUZ

- **C. Francisco Javier Azuara Azuara, Presidente Municipal**
- **C. Eduardo Arguelles Torres, Sindico Único**
- **C. Lucia Virginia Zapata Quiroz, Regidora 1ª**
- **C. Luis Martin Lezama Hernández, Regidor 2º**

DIRECTORIO

- **Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES**

María del Rocío García Gaytán, Presidenta

- **Instituto Veracruzano de las Mujeres IVM**

Edda Arrez Rebolledo, Directora

- **Instituto Municipal de la Mujer**

Thelma Cecilia Sánchez Melgoza, Directora

Contenido

1. Presentación
2. Introducción
 - 2.1 Objetivo General
 - 2.2 Objetivos Específicos
3. Marco Teórico
 - 3.1 Perspectiva de Género
 - 3.2 El Diagnóstico
 - 3.3 Análisis de Género
4. Diseño Metodológico
 - 4.1 Propósitos
 - 4.2 Resultados Esperados
 - 4.3 Enfoque
 - 4.4 Temas y Ejes de Análisis
 - 4.5 Necesidades e Intereses de Género
 - 4.6 Técnicas
5. Perfil Socio demográfico
6. Familia, Hogares y Vivienda
7. Salud Sexual y Reproductiva
8. Educación
9. Economía y Pobreza
10. Violencia de Género
11. Autonomía y Toma de Decisiones
12. Principales Necesidades de las Mujeres

1. Presentación

- El Gobierno Federal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1º y 4º, en los que se prohíbe cualquier tipo de discriminación y se reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres; tratados y acuerdos internacionales como la CEDAW, Convención Interamericana Belén do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing; leyes nacionales como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres LGIMH y la Ley de creación del INMUJERES, así como el Plan Nacional de Desarrollo que en el eje 3, inciso 3.5, objetivo 16, establece el compromiso de “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual”, creó en 2005 el FODEIMM como una acción afirmativa a través de la cual el INMUJERES ofrece capacitación, asesoría y recursos económicos para potenciar las capacidades de las IMM y de las y los funcionarios municipales que presenten proyectos viables dirigidos a fortalecer los procesos de gestión de sus gobiernos y de la ciudadanía, para incorporar la transversalidad e institucionalización de la PEG en las Políticas Públicas locales.

- En concordancia con los preceptos constitucionales, las leyes federales que promueven la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra mujeres, el H. Ayuntamiento de Platón Sánchez, Veracruz, interesado en implementar políticas públicas dirigidas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en su municipio, así como en reorganizar y transformar los marcos normativos, la cultura y las prácticas administrativas, con base en los principios de la igualdad y la equidad, coordinó el esfuerzo de los y las integrantes de la Administración Pública Municipal y apoyó las gestiones del Instituto Municipal de la Mujer para participar en el Programa de Fortalecimiento a las Políticas

Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres FODEIMM 2012 del INMUJERES con el proyecto “INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE PLATON SANCHEZ”.

2. Introducción

- El presente Diagnóstico Participativo con Perspectiva de Género es el resultado de la voluntad, sensibilidad, visión y convicción de la autoridad municipal y el IMM por identificar las necesidades e intereses de las mujeres, con la participación reflexiva y crítica de las mujeres de este municipio en la presentación de la problemática que viven día con día y la aportación de propuestas; esto con la finalidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas municipales para la igualdad de género y fortalecer el trabajo del Instituto Municipal de la Mujer como mecanismos de gestión para que la Perspectiva de Género en las políticas públicas y el adelanto de las mujeres sean una realidad en el municipio.
- El diagnóstico pretende aportar elementos sobre la condición y situación de las mujeres con enfoque de género, para poder conocer con mayor precisión las necesidades, demandas y prioridades de las mujeres en las diversas comunidades del municipio, a fin de estar en condiciones de tomar decisiones fundadas y construir políticas públicas incluyentes para el desarrollo local sustentable.
- Describe el contexto, los conceptos y la metodología utilizada para realizarlo en sus aspectos cuantitativo y cualitativo.
- El diagnóstico no es el fin último, solo es un instrumento que servirá como base para definir estrategias que coadyuven a la institucionalización de la Perspectiva de Género.

2.1 Objetivo General

- Generar elementos para la toma de decisiones en la formulación y aplicación de políticas públicas locales con PEG, y la definición de propuestas que consideren las necesidades e intereses de las mujeres, a efecto de ir construyendo una nueva realidad para las mujeres de Platón Sánchez, Veracruz.

2.2 Objetivos Específicos

- ◉ Reconocer e identificar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el municipio.
- ◉ Proponer políticas públicas municipales para reducir la situación de desigualdad entre mujeres y hombres.
- ◉ Sustentar la toma de decisiones de las autoridades municipales para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género.
- ◉ Evaluar el impacto y las oportunidades de acceso de los programas y acciones de la APM para mujeres y hombres.

3. MARCO TEORICO

3.1 Perspectiva de Género

- Los gobiernos municipales, actores y actoras locales deben identificar en que aspectos de la vida de las mujeres de su municipio existe la desigualdad, sus manifestaciones, causas y efectos negativos en el desarrollo humano local, el progreso del municipio y las metas de desarrollo establecidas por los tres órdenes de gobierno.
- Para ello, se requiere de un diagnóstico que refleje las condiciones de desigualdad en que se encuentran las mujeres. Esto se logra utilizando herramientas metodológicas adecuadas como la Perspectiva de Género (PEG), a fin de percibir las situaciones e interpretarlas con un enfoque de género.
- La vida de los hombres y de las mujeres se estructura con relación a los intereses, valores, necesidades y prioridades de lo masculino, con ello se generan la jerarquización y las desigualdades entre mujeres y hombres, situación que ha sido aceptado históricamente por la sociedad.
- Esta visión obstruye y limita sus posibilidades de crecimiento personal y desarrollo humano. La desigualdad produce brechas de género pues concentra los privilegios y las oportunidades en los hombres y la discriminación y la exclusión en las mujeres.

- La formulación de políticas públicas para la igualdad requiere, tanto de los gobiernos locales como de las actoras/es, conocer:

1

• ¿En que aspectos de la vida de las mujeres se presenta la desigualdad?

2

• ¿Cómo se manifiestan estas desigualdades?

3

• ¿Cuáles son las causas y consecuencias de estas desigualdades?

4

• ¿Cómo obstaculizan los avances en el desarrollo humano y local?

5

• ¿Cómo afectan el progreso de la comunidad y del municipio en general?

6

• ¿Cómo limitan el cumplimiento de las metas de desarrollo de los gobiernos?

Perspectiva de
Género

Identificación
de
Desigualdades

Políticas
Publicas

Diagnóstico

- La perspectiva de género efectúa una mirada profunda a las cosas, para ver con detalle el comportamiento de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres, sus expresiones, causas e impactos generados, pues a pesar de los cambios en los últimos años, se mantienen los estereotipos y roles tradicionales de género.
- La PEG pretende transformar esta situación, dado que la visión androcéntrica y las dinámicas que ésta visión genera han hecho invisibles los intereses, necesidades y prioridades de las mujeres.
- Es necesario aprender a reconocer las desigualdades de género para enfrentarlas decidida y eficientemente con políticas públicas locales que den respuesta a las necesidades de la población en su conjunto, pero atendiendo a sus especificidades para modificar esta situación.

Estas políticas deben tomar en cuenta la complejidad de las realidades de género; profundizar en el conocimiento de las situaciones de vida, espacios, tiempos, experiencias, intereses y perspectivas de las mujeres; ubicar las desigualdades con respecto de los hombres y considerar la mejora de sus condiciones sociales y económicas de vida, así como la transformación de su posición subordinada frente a los hombres por el hecho de ser mujeres.

Por ello, es necesario contar con un diagnóstico que permita visualizar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres presente en el municipio. La herramienta que permite esta visión es la Perspectiva de Género (PEG).

3.2 El Diagnóstico

- El diagnóstico es un proceso de conocimiento ordenado y sistemático para la recopilación, sistematización y análisis de información sobre una realidad determinada en un espacio definido (1).
- El diagnóstico ayuda a conocer y comprender una realidad, al basarse en la descripción de hechos o situaciones específicas del presente. No obstante, aunque se refiere a una situación actual es pertinente recuperar acontecimientos del pasado reciente para mejorar su comprensión.
- El diagnóstico también se proyecta hacia el tiempo futuro, ya que permite la construcción de escenarios y constituye una fase crucial en la definición de una política o un proyecto, pues aporta elementos para la toma de decisiones, ayuda a precisar

objetivos, metas, estrategias, vislumbrar alternativas.

El diagnóstico es punto de partida para el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones públicas al ser el filtro para reconocer las problemáticas y definir las agendas públicas y de gobierno (2).

(1) Mujeres y sustentabilidad, Modelo de intervención. Espacios para la equidad y el desarrollo AC, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2007

(2) Luis F. Aguilar Villanueva. Estudio introductorio en Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007

- En la construcción de procesos de planeación o del ciclo de política pública, el diagnóstico genera conocimientos, análisis, insumos, argumentos que servirán de base para la definición de estrategias que apuntalen la modificación, la transformación del orden de cosas que limitan el desarrollo humano y local de las mujeres y los hombres de una comunidad.
- El diagnóstico participativo con perspectiva de género debe identificar cuáles son los ámbitos de exclusión que viven las mujeres en el municipio y cuáles están provocando mayores efectos, pero siempre en comparación o en relación con los hombres y con el bienestar y el reconocimiento que éstos han obtenido en un mismo contexto y espacio, a partir de las ventajas y privilegios de género en el acceso, control y beneficios sobre los derechos, oportunidades, recursos y libertades (1).
 - El diagnóstico participativo con PEG cubre tres vertientes para orientar la identificación de situaciones, problemas, necesidades y alternativas de desarrollo para el municipio, que coadyuven a hacer visibles a las mujeres en sus diferentes circunstancias y posibilidades:
 - Enfoque.- conceptos, ideas, valores, intereses, creencias
 - Contexto.- conocimiento del entorno, características del municipio
 - Practica Institucional.- formas y estilos de trabajo de las y los servidores públicos ante las demandas y necesidades de las mujeres, la toma de decisiones, mecanismos de gestión y operación de las políticas, actoras/es

El diagnóstico: base para definir estrategias



- Uno de los propósitos de este Diagnóstico es identificar el contexto que ha limitado el desarrollo humano de las mujeres para empezar a hacerlas visibles, puesto que la relación jerárquica entre hombres y mujeres oculta y resta valor a las mujeres al subsumirlas en el mundo de los hombres, medido desde sus propios parámetros e intereses.

- Desde la Perspectiva de Género, al identificar este escenario, es posible:

- Advertir las expresiones de desigualdad en los diversos ámbitos
- Profundizar en las causas de la desigualdad
- Definir acciones que propicien adelantos en la calidad de vida de las mujeres.



- ¿Quiénes son las mujeres de los municipios?
- ¿Qué hacen? ¿Qué tipo de actividades desarrollan?



- ¿Qué beneficios generan a la comunidad, a las mujeres y a los hombres?
- ¿A qué dedican su tiempo, cómo se valora su trabajo?



- ¿Que tipo de participación tienen en el municipio: económico, social, político?

- Todos estos cuestionamientos se hacen en comparación con los hombres, quienes se constituyen en el punto de referencia, en tanto que su situación arroja información sobre la manera en que los bienes, servicios y las oportunidades de la sociedad se han distribuido.

- En lo que toca a los procesos de toma de decisiones y definición de políticas y estrategias, la perspectiva de género tiene que dar alcance a las normas, reglas, estructuras pero también a la cultura de las instituciones, a su manera de interpretar la realidad, de actuar y operar las políticas.
- En este sentido, es posible afirmar que el diagnóstico participativo con perspectiva de género es la base de los procesos de institucionalización de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

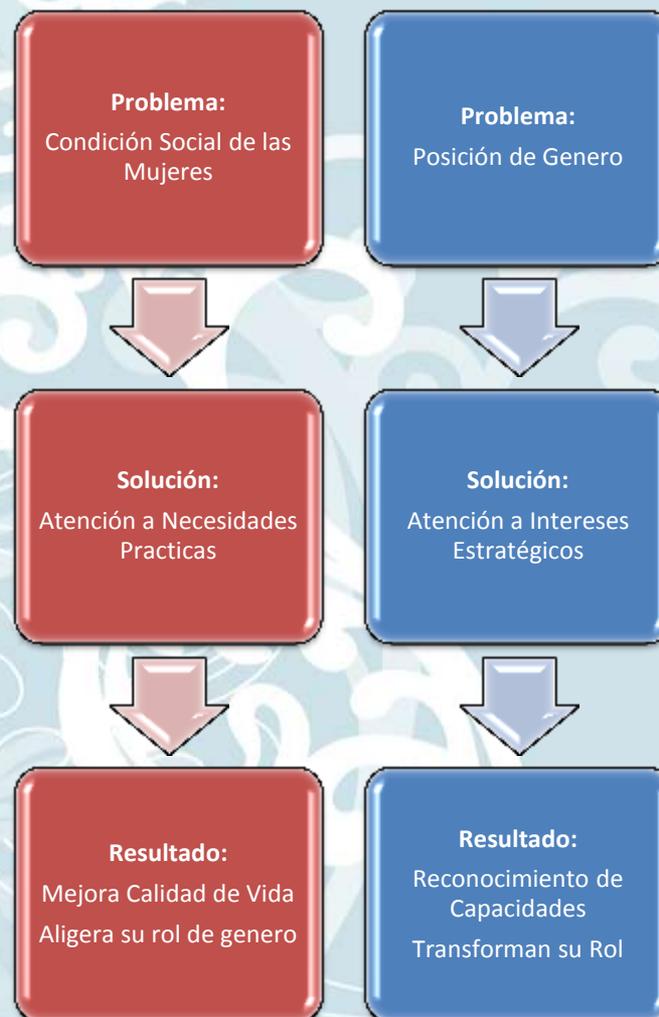
EL DIAGNOSTICO: BASE PARA LA INSTITUCIONALIZACION DE LA PEG



3.3 ANALISIS DE GENERO

- En el diagnóstico se aplica la metodología del Análisis de Género para incorporar la PEG en la adquisición del conocimiento y la valoración de la situación real de las mujeres.
- El análisis de género permite visualizar la contribución de las mujeres al desarrollo humano y al desarrollo local sustentable.
- Contribuye a definir parámetros para comparar entre mujeres y hombres que conviven en un tiempo y un espacio o contexto determinado, como la familia, la comunidad, el trabajo y/o una organización, y distinguir, a partir de ello, sus condiciones de vida, problemática, necesidades e intereses.

Análisis de género: contribuye a identificar, problemas, necesidades y alternativas



4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1 PROPOSITOS DEL DIAGNOSTICO

- Reconocer la condición social de las mujeres
- Explicar las jerarquías entre mujeres y hombres
- Ubicar brechas de desigualdad de genero
- Analizar causas y consecuencias
- Comprender las necesidades practicas
- Distinguir los intereses de genero
- Señalar prioridades
- Marcar aéreas de intervención
- Presentar argumentos
- Tomar decisiones

4.2 RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres
- Definir la agenda municipal de genero
- Ampliar la percepción de servidoras/es publicas/os

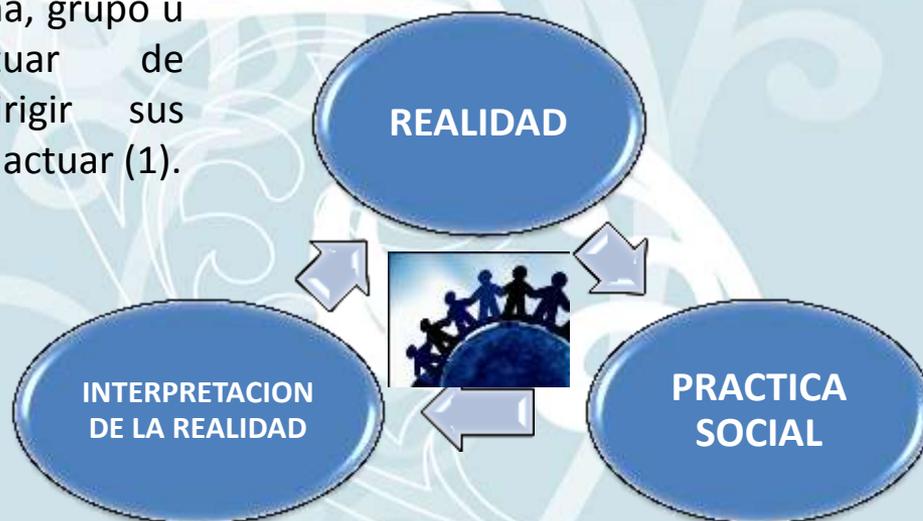
- Mejorar las estrategias publicas para el adelanto de las mujeres
- Generar una política para la igualdad entre mujeres y hombres
- Optimizar la gestión de planeación municipal con PEG.

4.3 ENFOQUE

- El desarrollo del presente diagnóstico ha generado un dialogo entre la administración pública y las mujeres del municipio, donde el IMM ha desempeñado el papel de enlace para el intercambio de ideas y propuestas.
- Ha permitido conocer las condiciones de los hombres y su percepción acerca de la situación de las mujeres y su relación social con ellas.

- El enfoque metodológico utilizado, conocido como Triple Diagnóstico, permite reconocer y comparar críticamente lo que se piensa y hace en un contexto determinado.
- Es decir, el reconocimiento sistemático de la realidad objetiva en el contexto o entorno en el que el grupo u organización actúa; el accionar individual, grupal o colectivo, a todos los niveles, que crea, modifica y transforma constantemente la realidad; y, las razones de cada persona, grupo u organización para actuar de determinada manera, dirigir sus acciones o, en su defecto, no actuar (1).

Triple diagnostico



4.4 TEMAS Y EJES DE ANALISIS

- Los temas del diagnóstico deben, en primera instancia, prestar atención a las interrogantes que surgen de las problemáticas locales, derivadas de la propia percepción por la disponibilidad de información de fuentes directas o de un conjunto de casos concretos que afecten a las mujeres del municipio.
- También se encuentra la práctica institucional; los ejercicios preliminares o previos al diagnóstico relacionados con la identificación de las expectativas y experiencias que la administración pública a través de la instancia municipal de las mujeres ha logrado detectar.
- En general, las problemáticas que se observan a partir del proceso de conocimiento y lazos que se van

generando con las mujeres del municipio, con sus organizaciones o representaciones, a través de la aplicación de los programas y proyectos de desarrollo o de las denuncias y quejas que las mujeres se acercan a plantear.

El punto de partida para iniciar el análisis de género es el cuestionamiento de la situación de las mujeres con respecto a los hombres en materia del acceso y control sobre los derechos humanos, las oportunidades, los recursos y las libertades.

Independientemente de los temas seleccionados, los ejes del análisis de género están dados por los cuestionamientos sobre las condiciones de acceso, control, beneficios, sobre recursos, derechos y oportunidades.

TEMAS DE ANÁLISIS

- Perfil Socio-demográfico
- Familias, Hogares, Vivienda y Servicios Públicos
- Salud Sexual y Reproductiva
- Educación
- Economía y Pobreza
- Violencia de Género
- Autonomía y Toma de Decisiones
- Gestión y Políticas Públicas

EJES DEL ANÁLISIS

Situación y resultados en el acceso de las mujeres a un recurso o derecho, en comparación con los hombres

- ¿Que hechos están determinados por la condición socio económica?
- ¿Que hechos están determinados por la posición de género?

Situación y resultados en el control (decisión) de las mujeres sobre un derecho o recurso en comparación con los hombres

- ¿Que hechos están determinados por la condición socio económica?
- ¿Que hechos están determinados por la posición de género?

Beneficios obtenidos por las mujeres sobre un derecho o recurso en comparación con los hombres

- ¿Que hechos están determinados por la condición socio económica?
- ¿Que hechos están determinados por la posición de género?

Ejes de análisis Por TEMA

Condiciones de acceso	<ul style="list-style-type: none">• Circunstancias para disfrutar de un derecho, oportunidad, recurso	Mujeres Hombres
Condiciones de uso	<ul style="list-style-type: none">• Provecho dado al derecho, oportunidad o recurso o derecho al que acceden, según ámbitos público o privado	Mujeres Hombres
Condiciones de control	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de autonomía, dominio o decisión sobre la oportunidad recurso o derecho	Mujeres Hombres
Condiciones de beneficio	<ul style="list-style-type: none">• Cuáles y cómo se distribuyen los beneficios generados con el acceso a derechos, oportunidades, recursos	Mujeres Hombres
Características de políticas locales	<ul style="list-style-type: none">• Requisitos de proyectos institucionales que inciden en el acceso, uso, control, beneficios	Mujeres Hombres

4.5 NECESIDADES E INTERESES DE GÉNERO

- El análisis de género tiene una segunda parte interesante porque al detectar las situaciones de desigualdad relacionadas con la condición y posición de género, permite avanzar en la definición de necesidades prácticas y de intereses estratégicos que al resolverse contribuirían al empoderamiento de las mujeres.
- Concentrar la atención a través de las políticas o acciones de gobierno en las necesidades prácticas de las mujeres es algo que se tiene que hacer, pero con medidas parciales no se llegará al fondo de los problemas de la desigualdad de género, por ello es imprescindible contemplar en todo momento y de manera paralela, los intereses estratégicos que orienten a

la transformación de la posición subordinada de las mujeres.

Hechos que representan problemas para las mujeres



HECHOS QUE REPRESENTAN POSIBILIDADES PARA LAS MUJERES

Necesidades Practicas

Intereses Estratégicos

Requerimientos para mejorar las condiciones de bienestar resultan de las condiciones en que las mujeres cumplen su rol de género, y su atención contribuye a liberar cargas de trabajo o aligerar el rol de género

Requerimientos para transformar las jerarquías y la posición de género resultan de la posición genérica para lograr la autonomía, empoderamiento y cambio del rol de género, supone el reconocimiento y redistribución de poder, bienes, recursos

necesidades e intereses de género

Fortalecer Acceso

- Circunstancias para disfrutar de un derecho, oportunidad, recurso

Mujeres
Hombres

Fortalecer Uso

- Manera en que se aprovecha el derecho, oportunidad o recurso o derecho al que se accede, según ámbitos público o privado

Mujeres
Hombres

Fortalecer Control

- Capacidad de autonomía, dominio o decisión sobre la oportunidad recurso o derecho

Mujeres
Hombres

Fortalecer Beneficio

- Cuáles y cómo se distribuyen los beneficios generados con el acceso a derechos, oportunidades, recursos

Mujeres
Hombres

Fortalecer Políticas Locales

- Acciones o proyectos institucionales que inciden en el acceso, uso, control, beneficios

Mujeres
Hombres

4.6 TECNICAS

- En la planeación, desarrollo y sistematización de la información contenida en el diagnóstico se combinaron distintas técnicas que aportaron información cuantitativa y cualitativa, mediante documentos, investigaciones y trabajo de campo en las localidades, entrevistas a funcionarias y funcionarios municipales, mujeres de las comunidades, actoras y actores locales, a fin de recuperar datos, testimonios y percepciones de los diversos sectores de la población.

TECNICAS UTILIZADAS

- Investigación documental y en Internet de información disponible en bases de datos, censos, conteos y documentos oficiales, para conocer la situación general del municipio.
- Información oficial del municipio sobre programas y acciones del

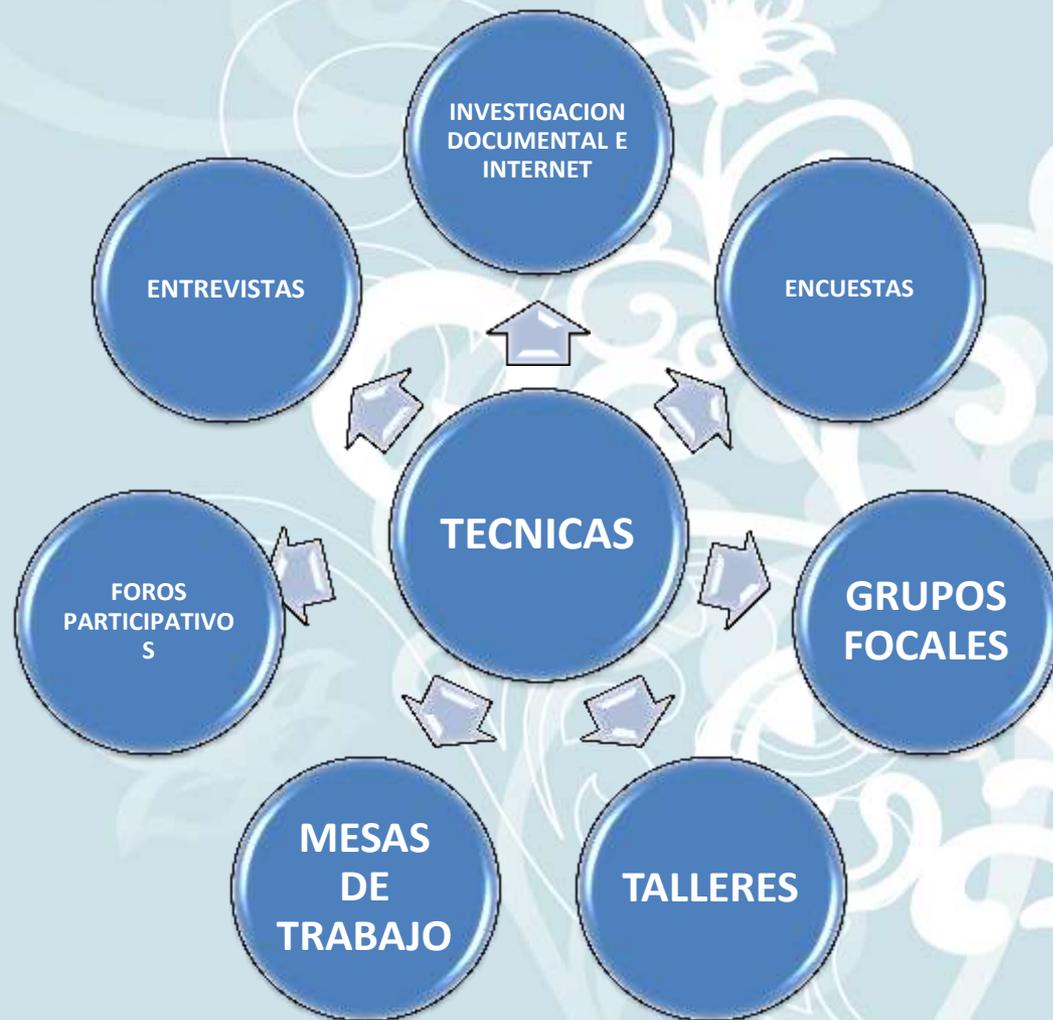
gobierno municipal.

Entrevistas con funcionarias y funcionarios clave del municipio.

Entrevistas con actores y actoras clave.

Encuestas a una muestra representativa de las mujeres del municipio con preguntas clave sobre temas como salud, violencia, educación, empleo, participación política.

Talleres, Foros participativos y Mesas de Trabajo para conocer de propia voz de las mujeres la problemática que viven, sus propuestas de solución y definir la agenda municipal de genero.



ENCUESTA SOBRE LA CONDICION DE LAS MUJERES

- El punto de partida para iniciar el análisis de género es el cuestionamiento de la situación de las mujeres con respecto a los hombres en materia del acceso y control sobre los derechos humanos, las oportunidades, los recursos y las libertades.
- Se diseñó un cuestionario para conocer la condición de las mujeres en las principales localidades, estructurados de la siguiente manera:
 - Datos Generales de la Población
 - Ingresos
 - Salud
 - Organización y Participación Ciudadana
 - Derechos de las Mujeres
- Las encuestas se realizaron en 4 comunidades diferentes del Municipio
- La mayor parte de ellas se hizo en la cabecera municipal

Muchas de las mujeres provenían de diferentes localidades, lo que permitió obtener distintos puntos de vista

Localidad	No. encuestadas	%
Ahitic	20	20%
Zacatianguis	10	10%
Tecalantla	10	10%
Platón Sánchez	60	60%

⦿ **Encuestas Realizadas: 100**

ENTREVISTAS REALIZADAS A LÍDERES, ACTORES Y ACTORAS SOCIALES

- Las entrevistas fueron realizadas a 106 personas quienes fungen como líderes, actores y actoras sociales dentro del municipio, con la finalidad de obtener información referente a las desigualdades existentes entre los géneros, y sobre todo, escuchar sus opiniones acerca de la forma en que se puede alcanzar en forma gradual la igualdad de género.
7. **Vocal del Programa Oportunidades**
 8. **Director de Escuela Primaria**
 9. **Director de Jardín de Niños**
 10. **Profesora**
 10. **Promotor de oportunidades**

Personas entrevistadas:

1. **Comandante de Policía**
2. **Director TEBAEV**
3. **Subagente Municipal**
4. **Médico de la Clínica S.S.A.**
5. **Sacerdote**

5. Perfil Socio Demográfico

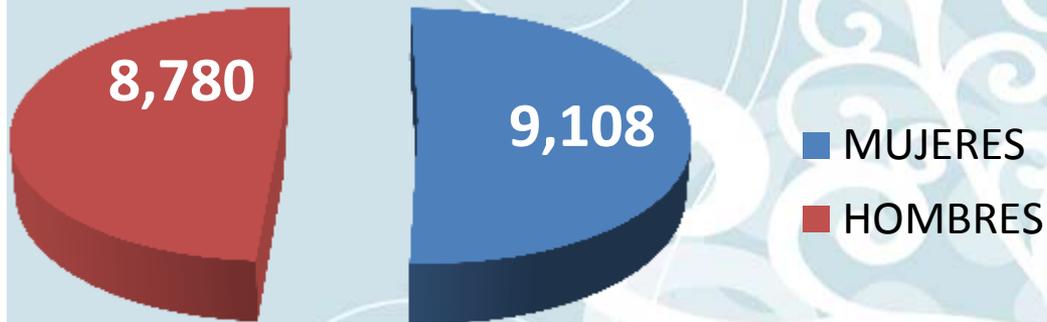
- Platón Sánchez, Veracruz, cuenta con 172 localidades, 135 activas y 37 inactiva; de las 135 localidades activas, 1 es urbana y 134 rurales. Según el censo de población y vivienda 2010 tiene 17,888 habitantes, 9,108 mujeres y 8,780 hombres. Ocupa el lugar número 4 en población a nivel estatal y representa el 0.23% de la población total del Estado de Veracruz.

MUNICIPIO	POB 2005	MUJERES	HOMBRES	POB 2010	MUJERES	HOMBRES	INDICE FEM (*)
Platón Sánchez	17,670	9,005	8,665	17,888	9,108	8,780	103.74
%		50.96	49.04		50.92	49.08	
URBANA	10,353	5,324	5,029	10,758	5,541	5,217	106.21
%	58.59	51.42	48.58	60.14	51.51	48.49	
RURAL	7,317	3,820	3,497	7,130	3,730	3,400	109.71
%	41.41	52.21	47.79	39.86	52.31	47.69	

(*) Índice de Feminidad: No. de Mujeres por cada 100 hombres

POBLACION TOTAL POR SEXO 2010

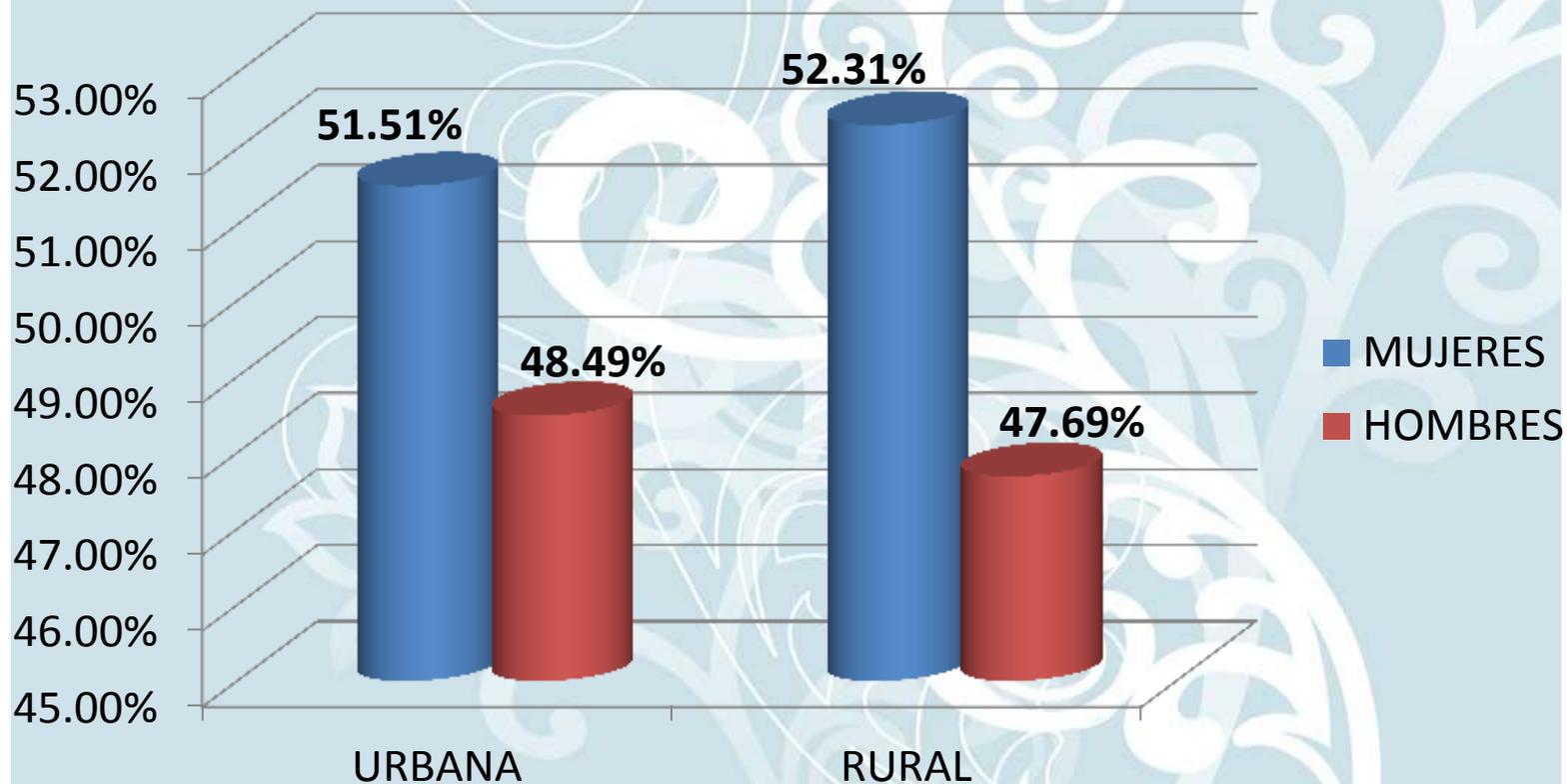
CANTIDAD DE LA POBLACION TOTAL



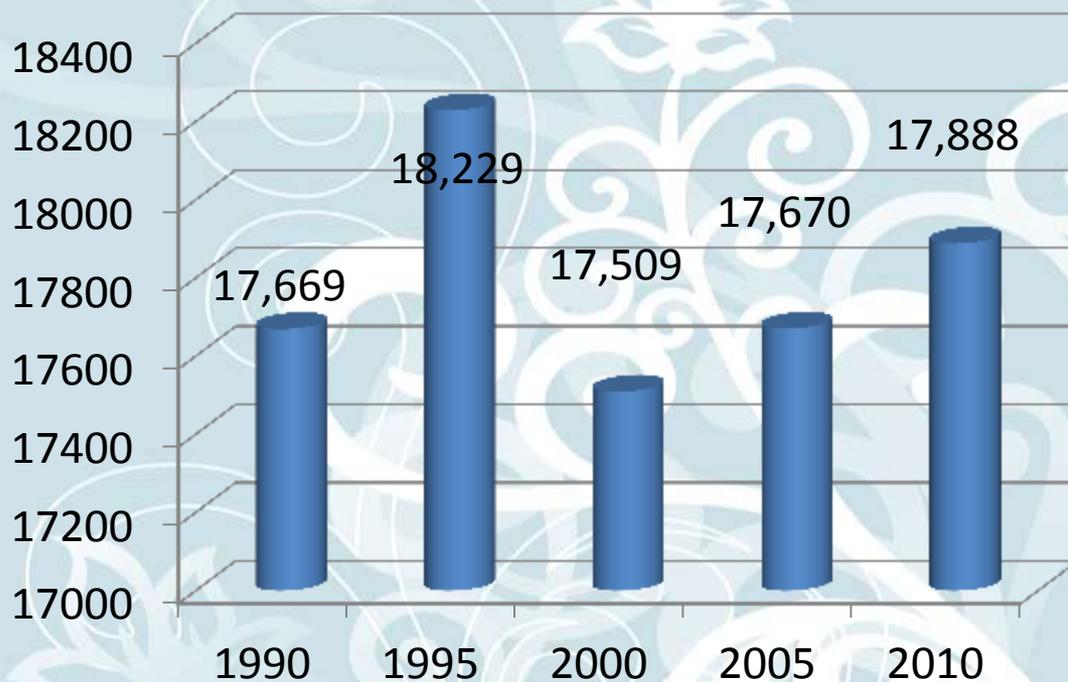
% DE POBLACIÓN TOTAL



% POBLACION TOTAL POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2010

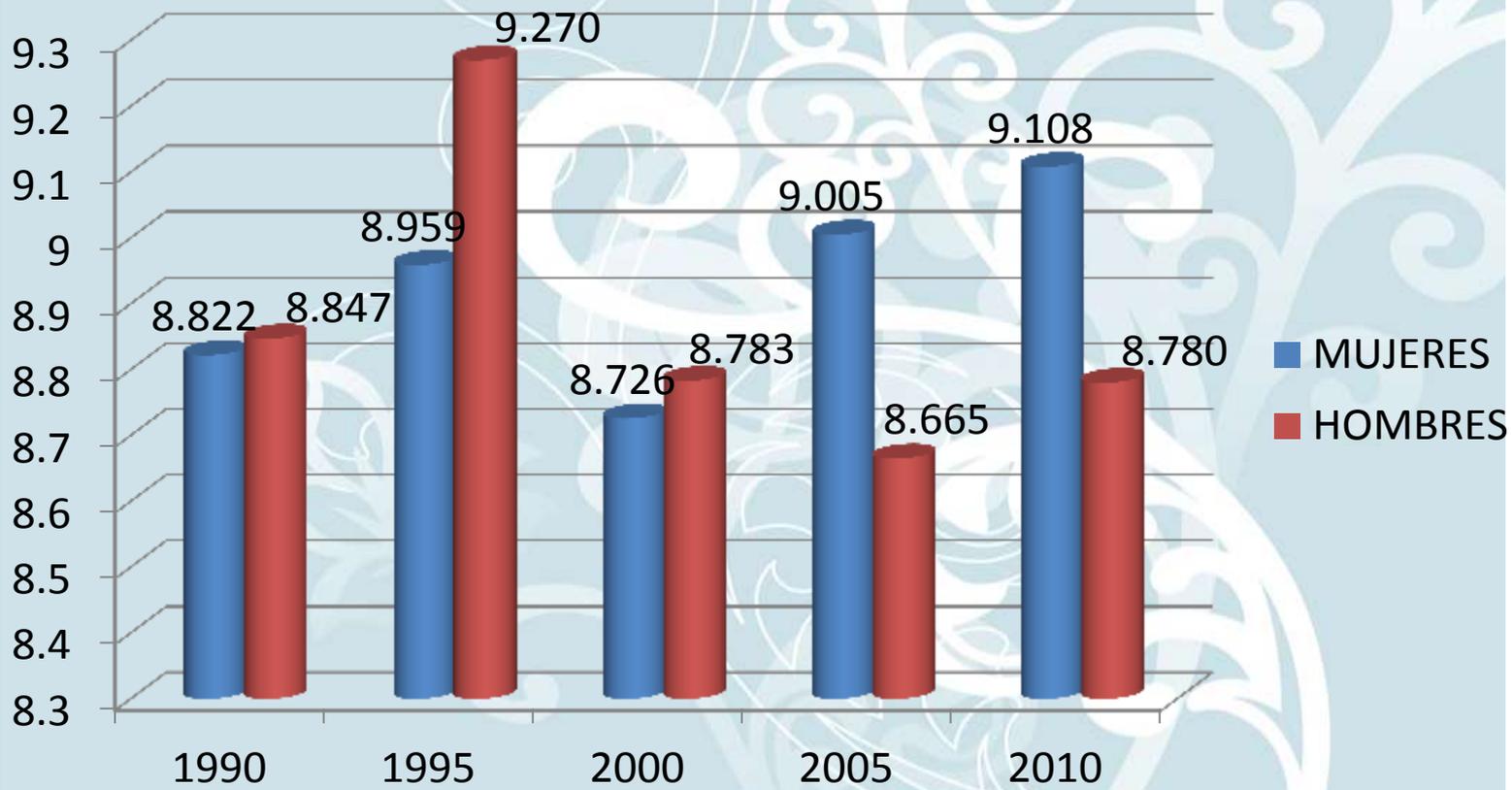


CRECIMIENTO DE LA POBLACION MUNICIPAL 1990-2010



1990		1995		2000		2005		2010	
17,669		18,229		17,509		17,670		17,888	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
8,822	8,847	8,959	9,270	8,726	8,783	9,005	8,665	9,108	8,780

CRECIMIENTO DE LA POBLACION POR SEXO 1990-2010



Tasa de crecimiento Media 2005-2010	Edad Mediana		Índice de Feminidad (*)	TASA DE FECUNDIDAD
	M	H		
0.26	27	25	103.74	3.40

ESTADISTICAS VITALES 2011			
CONCEPTO		INDICADOR	
NACIMIENTOS:	532	MUJERES: 269	HOMBRES: 263
DEFUNCIONES GRALES	94	45	49
DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO	1	1	0
MATRIMONIOS	135		
DIVORCIOS	3		

POBLACION MIGRANTE					
POBLACION NACIDA EN LA ENTIDAD		POBLACION NACIDA EN OTRA ENTIDAD		POBLACION QUE RESIDIA EN OTRA ENTIDAD EN 2005	
M	H	M	H	M	H
7,508	7,308	1,577	1,439	265	259

POBLACION INDIGENA			
POB DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA			POB EN HOGARES INDIGENAS
TOTAL	M	H	
5,643	2,847	2,796	8,134
POB DE 5 AÑOS Y MAS INDIGENA: 34.51%		LENGUA PRINCIPAL: NAHUATL	

Fuente: INEGI
2011

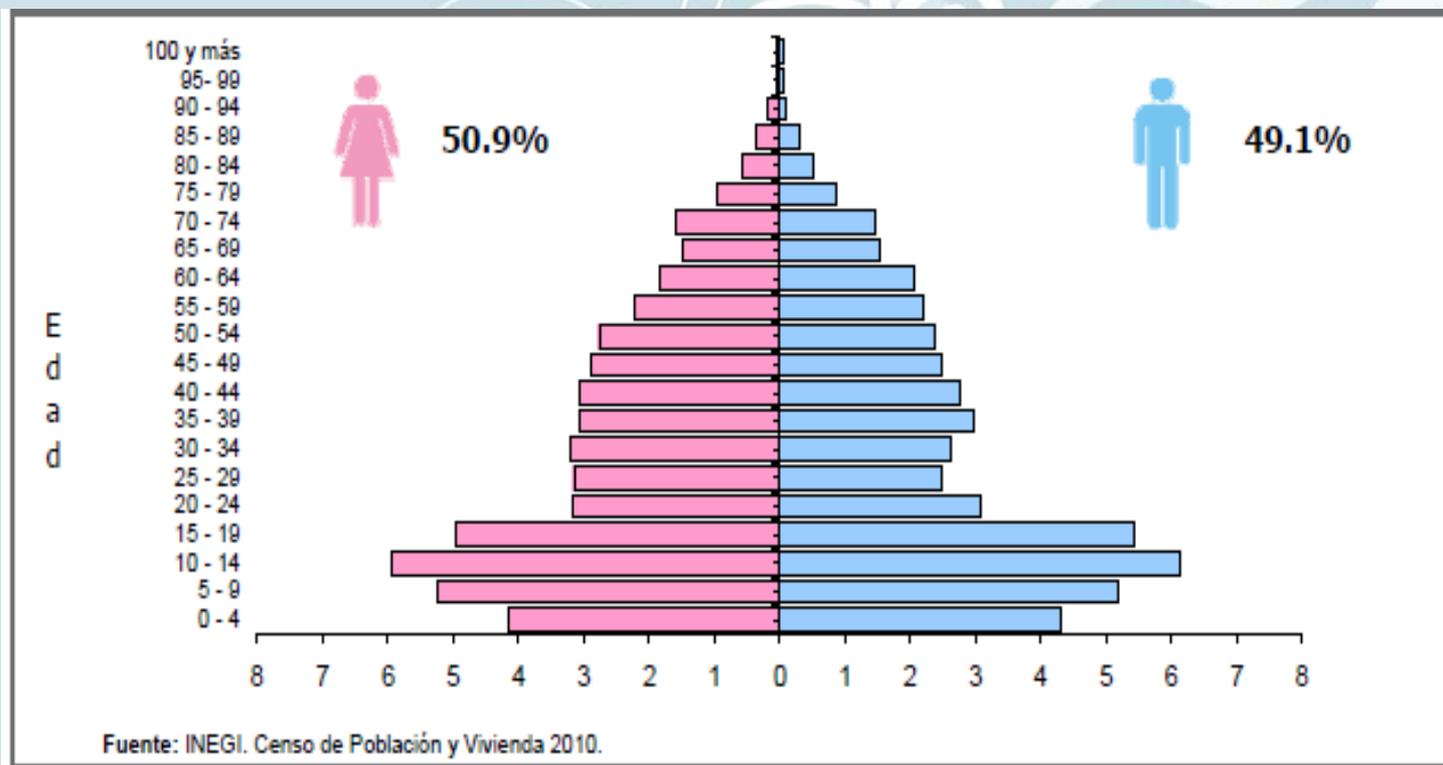
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
POBLACION 6-11 AÑOS	1,179	1,207	2,386
%	49,41	50,59	
POBLACION 12-14 AÑOS	654	665	1,319
%	49,58	50,41	
POBLACION 15-17 AÑOS	648	657	1,308
%	49,54	50,22	
POBLACION 18-24 AÑOS	1,345	1,369	2,714
%	49,56	50,44	
POBLACION 60 AÑOS Y MAS	1,483	1,360	2,843
%	52,16	47,84	
POBLACION FEMENINA 15-49	4,201		
%			

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD

PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
1	PLATÓN SÁNCHEZ	5541	5217	10758	106.21
2	AMOXOYAHUTL	83	85	168	97.65
3	EL COPOSO	7	10	17	70.00
4	CORRALILLO	160	190	350	84.21
5	EL DUQUE	11	0	11	
6	MONTE GRANDE	175	152	327	115.13
7	LA PUERTA	6	0	6	
8	TEPETATIPÁN	143	134	277	106.72
9	ZACATIANGUIS	137	121	258	113.22
10	AHITIC	236	227	463	103.96
11	EL ÁLAMO	5	0	5	
12	ALTO DE LEÓN	23	25	48	92.00
13	ATEXCAL	163	156	319	104.49
14	EL CHOBÉN	16	11	27	145.45
15	LA CRINOLINA	79	78	157	101.28
16	APACHITEMPA	135	135	270	100.00
17	BRASILAR	16	16	32	100.00
18	CACALACA	69	58	127	118.97

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
19	LA CAMPANA	4	0	4	
20	LAS CHACAS	22	11	11	200.00
21	COLA DEL HUMO	2	0	2	
22	EL CONSTANTE	2	0	2	
23	LAS COSQUILLAS	2	0	2	
24	LOS COSTEÑOS	12	7	5	171.43
25	EL CUBE	8	0	8	
26	EL CENTENARIO	10	0	10	
27	EL GUAYABO	7	0	7	
28	SAN JOSÉ	22	10	12	220.00
29	LINDERO COSTEÑOS	50	22	28	227.27
30	EL MANTE	31	14	17	221.43
31	LAS MARGARITAS	7	0	7	
32	LA MARTINICA	4	0	4	
33	MATA DE OTATE	11	0	11	
34	EL NARANJO	65	33	32	196.97
35	PALOS ALTOS	7	0	7	
36	LA PAPTALA	5	0	5	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
37	LAS PARTIDAS (LINDERO GRANDE)	11	5	6	220.00
38	PASO DE LAS YEGUAS	20	11	9	181.82
39	PASO DEL HIGO	18	10	8	180.00
40	LOS PLACERES	23	13	10	176.92
41	LA PLAYA	60	36	24	166.67
42	POZARRIQUITA	10	0	10	
43	LOS POZOS	374	190	184	196.84
44	EL PRETIL	3	0	3	
45	REMOLINO GRANDE	22	10	12	220.00
46	EL ROSARIO	1	0	1	
47	SAN ANTONIO	2	0	2	
48	SAN FRANCISCO	222	120	102	185.00
49	EL SAUCITO	145	65	80	223.08
50	EL SAUZAL	41	19	22	215.79
51	TASAJERAS	368	167	201	220.36
52	TECALANTLA	67	31	36	216.13
53	TECOMATE	319	153	166	208.50
54	TEPEZINTLA	13	7	6	185.71
55	TERRERO	204	113	91	180.53

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
56	TLALPANI	477	235	242	202.98
57	ZAPOTALITO	159	84	75	189.29
58	CERRO VIEJO	165	76	89	217.11
59	LA CEIBA	15	9	6	166.67
60	CHIATITLA	47	26	21	180.77
61	SAN JUAN VIEJO	55	22	33	250.00
62	EL BRUJO [GANADERA]	5	0	5	
63	JESÚS MARÍA	2	0	2	
64	ZOCOHUITAL	44	21	23	209.52
65	LOMA DEL IXOTE	4	0	4	
66	JOBO NUEVO	119	63	56	188.89
67	ACAMALUCO	18	8	10	225.00
68	EL AGUACATAL	3	0	3	
69	AGUACATZINTLA	4	0	4	
70	ATEMPA	102	49	53	208.16
71	CARPINTERAS	5	0	5	
72	CASCO LAGUNAS	1	0	1	
73	EL CENTENARIO	14	8	6	175.00
74	COSTA	6	0	6	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
75	LA PROVIDENCIA	9	0	9	
76	LA REMONTA	7	0	7	
77	SAN MIGUEL	7	0	7	
78	SANTA EUGENIA	2	0	2	
79	TAMBOYÓN	7	0	7	
80	TEXACUATL	7	0	7	
81	COYOLAR	41	23	18	178.26
82	VEGA ESCONDIDA	57	28	29	203.57
83	CHIJOLAR	2	0	2	
84	ZAPOTAL	8	5	3	160.00
85	EL HALLAZGO	1	0	1	
86	PICHOLE	2	0	2	
87	LA QUEBRADORA	2	0	2	
88	AHUEHUEYO	3	0	3	
89	EL SABINO	7	0	7	
90	TIERRA NEGRA	2	0	2	
94	ZACAYAXTLA	28	14	14	200.00
92	MOYUTLA	6	0	6	
93	DOS HERMANAS	6	0	6	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
94	EL MAGUEY	4	0	4	
95	ZAPOYAHUALA	1	0	1	
96	EL LINDERO	27	12	15	225.00
97	TAMARINZINTLA	47	22	25	213.64
98	MESETA	4	0	4	
99	RANCHO LA Y	4	0	4	
100	ZAPOTITLA (LOS SÁNCHEZ)	5	0	5	
101	EL PARAÍSO	5	0	5	
102	EL CONEJO	10	0	10	
103	TERRERO	1	0	1	
104	SANTA CRUZ	12	5	7	240.00
105	EL PALMAR (LINDERO GRANDE)	3	0	3	
106	EL CHOTE (LINDERO GRANDE)	3	0	3	
107	EL LIMÓN (LINDERO GRANDE)	26	13	13	200.00
108	EL LINDERO GRANDE	13	5	8	260.00
109	EL REPARTIDERO	13	5	8	260.00
110	TISCUAYO	2	0	2	
111	LAS PALMAS	42	20	22	210.00
112	BUENA VISTA	5	0	5	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
113	EJIDO MONTE GRANDE	33	18	15	183.33
114	EL MAMEY	3	0	3	
115	EL CAPRICHIO	3	0	3	
116	LAS DELICIAS	3	0	3	
117	PINOLCO	2	0	2	
118	RANCHO CHALMANA	18	13	5	138.46
119	LA PALMA	4	0	4	
120	EL RETIRO	3	0	4	
121	LEOPOLDO SÁNCHEZ MERAZ	4	0	4	
122	LA MORA	81	43	38	188.37
123	OCTAYO	74	32	42	231.25
124	RANCHO ZACATEANQUIS	3	0	3	
125	RASTROJOS	2	0	2	
126	SANTA CONSUELO	4	0	4	
127	LAS CHACAS	12	0	12	
128	SANTA FE	6	0	6	
129	PLATÓN [GASOLINERA]	5	0	5	
130	EL ENCANTO	1	0	1	
131	ANACLETO RAMOS	36	20	16	180.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

LOCALIDADES

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			INDICE FEMINIDAD
		M	H	T	
132	NUEVO PAPATLA	46	18	28	255.56
133	OJO DE AGUA	2	0	2	
134	TÍO LOCO	9	0	9	
135	LA COLMENA	44	24	20	183.33

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y SEDESOL

DESARROLLO HUMANO

MUNICIPIO	2000		2005		CAMBIO	CAMBIO PROMEDIO ANUAL 2000-2005
	IDH	POSICION	IDH	POSICION		
PLATON SANCHEZ	0.6773	130	0.7490	104	26	2.03%
MEDIA ESTATAL	74.18		0.7929			1.34%

MUNICIPIO	2000		2005		CAMBIO	CAMBIO PROMEDIO ANUAL 2000-2005
	IDG	POSICION	IDG	POSICION		
PLATON SANCHEZ	0.6399	138	0.7156	110	28	2.26%
	0.7183		0.7728			1.47%

(*) PERDIDA EN DESARROLLO ATRIBUIBLE A LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (% RESPECTO AL IDH)

MUNICIPIO	2000	2005
PLATON SANCHEZ	5.53%	4.46%
MEDIA ESTATAL	3.16%	2.53%

IDH: INDICE DE DESARROLLO HUMANO

IDG: INDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GENERO

(*) DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE IDG E IDH

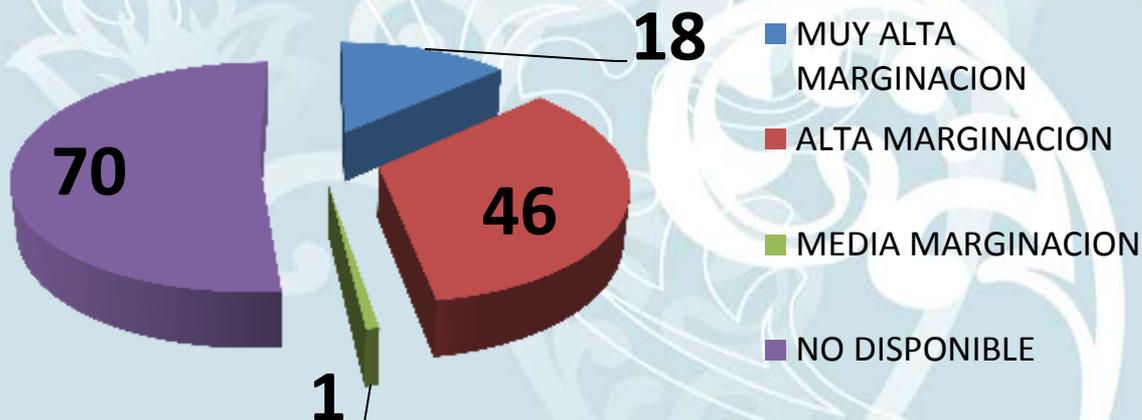
- De 2000 a 2005, el IDH registro un cambio positivo en su posición al interior de la entidad, del lugar 130 pasó al 104, ganando 26 lugares. Es decir, se registro un incremento significativo en el Desarrollo humano de la población del municipio.
- El índice de desarrollo relativo al genero IDG, también registro un avance en su posición en el ámbito estatal, al pasar de la posición 138 a la 110, ganando 20 lugares. Esto significa que el desarrollo humano de las mujeres también se incremento en este periodo.
- En ambos casos, IDH e IDG, el municipio se encuentra por debajo de la media estatal. No obstante, se ubica entre los municipios con un desarrollo humano medio (IDH entre 0.59 a 0.79)
- En cuanto a la perdida de desarrollo atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres, la diferencia porcentual entre el IDH e IDG se ubico por arriba de la media estatal. Esto significa que la desigualdad entre mujeres y hombres ha disminuido las posibilidades de desarrollo de las mujeres.

MARGINACION

Grado de Marginación Municipal 2005	Grado de Marginación Municipal 2010	Lugar Estatal	Lugar Nacional
ALTO	MEDIO	4	953

INDICADOR	AÑO 2010		
	No.	POBLACION	
Localidades de Muy Alta Marginación	18	1,208	6.75%
Localidades de Alta Marginación	46	5,602	31.31%
Localidades de Media Marginación	1	10,758	60.14%
Localidades de Baja Marginación	ND	ND	
Localidades de Muy Baja Marginación	ND	ND	

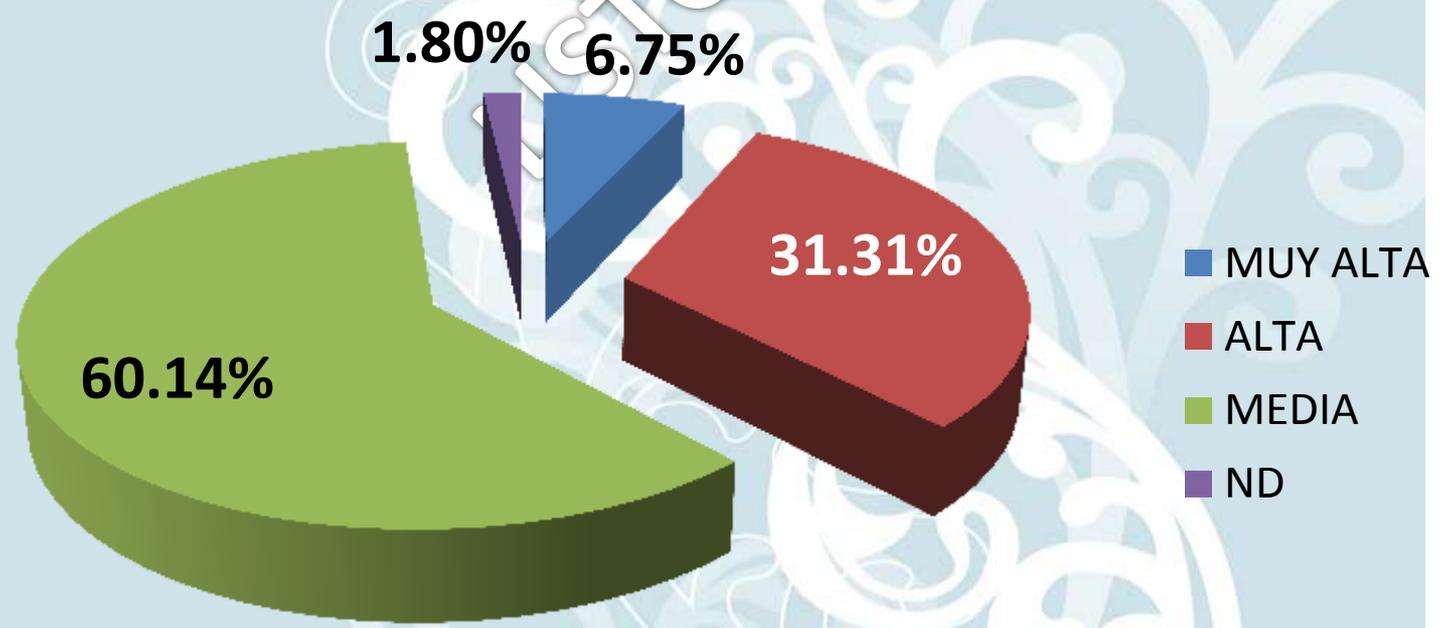
MARGINACION POR LOCALIDADES



FUENTE: SEDESOL. Catalogo de Localidades , Diciembre 2011.

POBLACION EN CONDICIONES DE MARGINACION

% DE LA POBLACION TOTAL



MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
1	PLATÓN SÁNCHEZ	10758	5541	5217	MEDIO	URBANO
2	AMOXOYAHUTL	168	83	85	ALTO	RURAL
3	EL COPOSO	17	7	10	ALTO	RURAL
4	CORRALILLO	350	160	190	ALTO	RURAL
5	EL DUQUE	11	*			RURAL
6	MONTE GRANDE	327	175	152	ALTO	RURAL
7	LA PUERTA	6	*			RURAL
8	TEPETATIPÁN	277	143	134	ALTO	RURAL
9	ZACATIANGUIS	258	137	121	ALTO	RURAL
10	AHITIC	463	236	227	MUY ALTO	RURAL
11	EL ÁLAMO	5	*			RURAL
12	ALTO DE LEÓN	48	23	25	ALTO	RURAL
13	ATEXCAL	319	163	156	ALTO	RURAL
14	EL CHOBÉN	27	16	11	ALTO	RURAL
15	LA CRINOLINA	157	79	78	ALTO	RURAL
16	APACHITEMPA	270	135	135	ALTO	RURAL
17	BRASILAR	32	16	16	MUY ALTO	RURAL
18	CACALACA	127	69	58	ALTO	RURAL

MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
19	LA CAMPANA	4	*			RURAL
20	LAS CHACAS	22	11	11	MUY ALTO	RURAL
21	COLA DEL HUMO	2	*			RURAL
22	EL CONSTANTE	2	*			RURAL
23	LAS COSQUILLAS	2	*			RURAL
24	LOS COSTEÑOS	12	7	5	MUY ALTO	RURAL
25	EL CUBE	8	*			RURAL
26	EL CENTENARIO	10	*			RURAL
27	EL GUAYABO	7	*			RURAL
28	SAN JOSÉ	22	10	12		RURAL
29	LINDERO COSTEÑOS	50	22	28	ALTO	RURAL
30	EL MANTE	31	14	17	ALTO	RURAL
31	LAS MARGARITAS	7	*			RURAL
32	LA MARTINICA	4	*			RURAL
33	MATA DE OTATE	11	*			RURAL
34	EL NARANJO	65	33	32	ALTO	RURAL
35	PALOS ALTOS	7	*			RURAL
36	LA PAPTALA	5	*		ALTO	RURAL

MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
37	LAS PARTIDAS (LINDERO GRANDE)	11	5	6	ALTO	RURAL
38	PASO DE LAS YEGUAS	20	11	9	MUY ALTO	RURAL
39	PASO DEL HIGO	18	10	8	ALTO	RURAL
40	LOS PLACERES	23	13	10	ALTO	RURAL
41	LA PLAYA	60	36	24	ALTO	RURAL
42	POZARRIQUITA	10	*			RURAL
43	LOS POZOS	374	190	184	ALTO	RURAL
44	EL PRETIL	3	*			RURAL
45	REMOLINO GRANDE	22	10	12	ALTO	RURAL
46	EL ROSARIO	1	*			RURAL
47	SAN ANTONIO	2	*			RURAL
48	SAN FRANCISCO	222	120	102	ALTO	RURAL
49	EL SAUCITO	145	65	80	MUY ALTO	RURAL
50	EL SAUZAL	41	19	22	MUY ALTO	RURAL
51	TASAJERAS	368	167	201	ALTO	RURAL
52	TECALANTLA	67	31	36	ALTO	RURAL
53	TECOMATE	319	153	166	ALTO	RURAL
54	TEPEZINTLA	13	7	6	ALTO	RURAL
55	TERRERO	204	113	91		RURAL

MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
56	TLALPANI	477	235	242	ALTO	RURAL
57	ZAPOTALITO	159	84	75	ALTO	RURAL
58	CERRO VIEJO	165	76	89	MUY ALTO	RURAL
59	LA CEIBA	15	9	6	ALTO	RURAL
60	CHIATITLA	47	26	21	ALTO	RURAL
61	SAN JUAN VIEJO	55	22	33	ALTO	RURAL
62	EL BRUJO [GANADERA]	5	*			RURAL
63	JESÚS MARÍA	2	*			RURAL
64	ZOCOHUITAL	44	21	23	ALTO	RURAL
65	LOMA DEL IXOTE	4	*			RURAL
66	JOBO NUEVO	119	63	56	ALTO	RURAL
67	ACAMALUCO	18	8	10	ALTO	RURAL
68	EL AGUACATAL	3	*			RURAL
69	AGUACATZINTLA	4	*			RURAL
70	ATEMPA	102	49	53	ALTO	RURAL
71	CARPINTERAS	5	*			RURAL
72	CASCO LAGUNAS	1	*			RURAL
73	EL CENTENARIO	14	8	6		RURAL
74	COSTA	6	*			RURAL

MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
75	LA PROVIDENCIA	9	*			RURAL
76	LA REMONTA	7	*			RURAL
77	SAN MIGUEL	7	*			RURAL
78	SANTA EUGENIA	2	*			RURAL
79	TAMBOYÓN	7	*			RURAL
80	TEXACUATL	7	*			RURAL
81	COYOLAR	41	23	18	ALTO	RURAL
82	VEGA ESCONDIDA	57	28	29	ALTO	RURAL
83	CHIJOLAR	2	*			RURAL
84	ZAPOTAL	8	5	3	MUY ALTO	RURAL
85	EL HALLAZGO	1	*			RURAL
86	PICHOLE	2	*			RURAL
87	LA QUEBRADORA	2	*			RURAL
88	AHUEHUEYO	3	*			RURAL
89	EL SABINO	7	*			RURAL
90	TIERRA NEGRA	2	*			RURAL
94	ZACAYAXTLA	28	14	14	MUY ALTO	RURAL
92	MOYUTLA	6	*			RURAL
93	DOS HERMANAS	6	*			RURAL

MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
94	EL MAGUEY	4	*			RURAL
95	ZAPOYAHUALA	1	*			RURAL
96	EL LINDERO	27	12	15	MUY ALTO	RURAL
97	TAMARINZINTLA	47	22	25	ALTO	RURAL
98	MESETA	4	*			RURAL
99	RANCHO LA Y	4	*			RURAL
100	ZAPOTITLA (LOS SÁNCHEZ)	5	*			RURAL
101	EL PARAÍSO	5	*			RURAL
102	EL CONEJO	10	*			RURAL
103	TERRERO	1	*			RURAL
104	SANTA CRUZ	12	5	7	MUY ALTO	RURAL
105	EL PALMAR (LINDERO GRANDE)	3	*			RURAL
106	EL CHOTE (LINDERO GRANDE)	3	*			RURAL
107	EL LIMÓN (LINDERO GRANDE)	26	13	13	ALTO	RURAL
108	EL LINDERO GRANDE	13	5	8	MUY ALTO	RURAL
109	EL REPARTIDERO	13	5	8	MUY ALTO	RURAL
110	TISCUAYO	2	*			RURAL
111	LAS PALMAS	42	20	22	ALTO	RURAL
112	BUENA VISTA	5	*			RURAL

MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
113	EJIDO MONTE GRANDE	33	18	15	ALTO	RURAL
114	EL MAMEY	3	*			RURAL
115	EL CAPRICHIO	3	*			RURAL
116	LAS DELICIAS	3	*			RURAL
117	PINOLCO	2	*			RURAL
118	RANCHO CHALMANA	18	13	5	ALTO	RURAL
119	LA PALMA	4	*			RURAL
120	EL RETIRO	3	*			RURAL
121	LEOPOLDO SÁNCHEZ MERAZ	4	*			RURAL
122	LA MORA	81	43	38	MUY ALTO	RURAL
123	OCTAYO	74	32	42	ALTO	RURAL
124	RANCHO ZACATEANQUIS	3	*			RURAL
125	RASTROJOS	2	*			RURAL
126	SANTA CONSUELO	4	*			RURAL
127	LAS CHACAS	12	*		MUY ALTO	RURAL
128	SANTA FE	6	*			RURAL
129	PLATÓN [GASOLINERA]	5	*			RURAL
130	EL ENCANTO	1	*			RURAL
131	ANACLETO RAMOS	36	20	16	MUY ALTO	RURAL

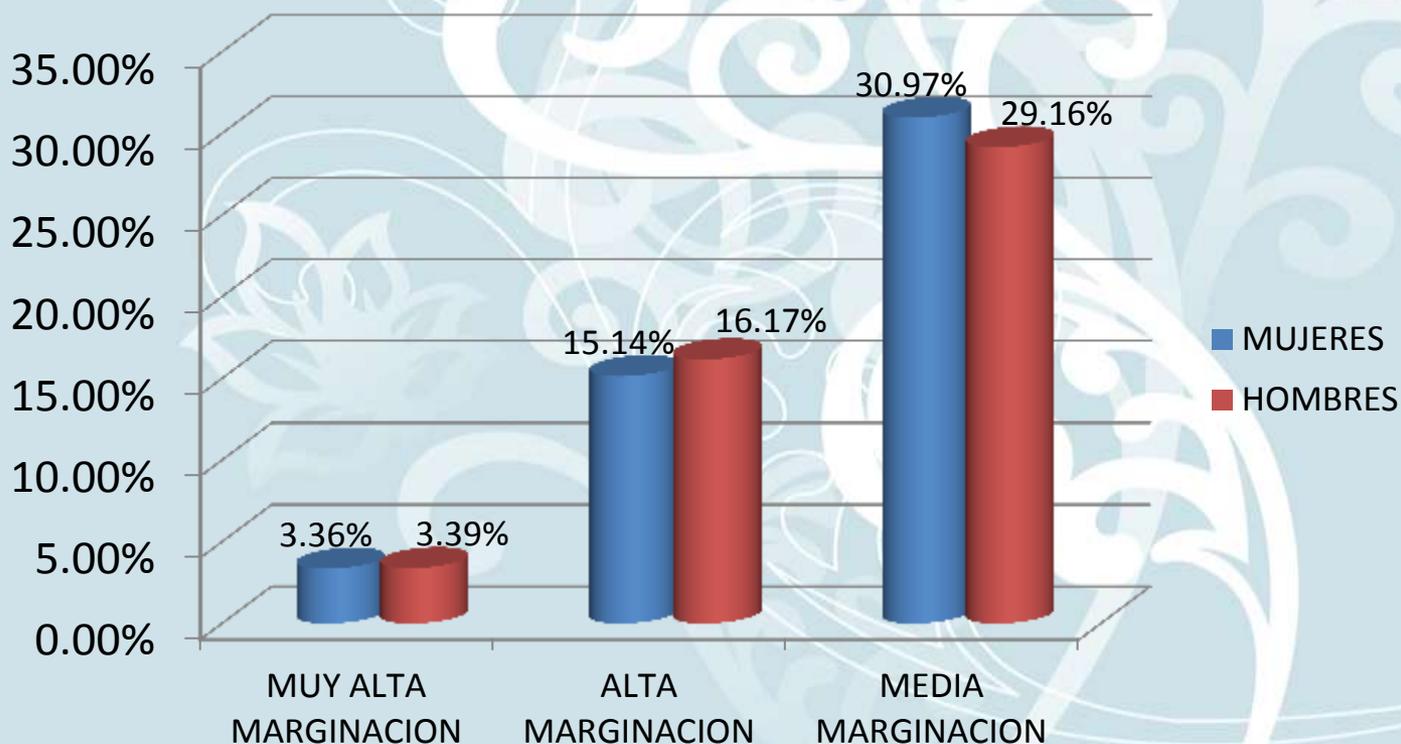
MARGINACION POR LOCALIDAD

	LOCALIDAD	POBLACION 2010			GRADO DE MARGINACION	AMBITO
		Total	Mujeres	Hombres		
132	NUEVO PAPTALA	46	18	28	MUY ALTO	RURAL
133	OJO DE AGUA	2	*			
134	TÍO LOCO	9	*			
135	LA COLMENA	44	24	20	MUY ALTO	

- Platón Sánchez cuenta con 135 localidades activas, de las cuales 18 presentan un grado muy alto de marginación, con un 6.75% de la población total.
- 46 localidades registran un alto grado de marginación con un 31.31% de la población total.
- La cabecera municipal se encuentra en un grado de marginación medio con el 60.14% de la población.
- Es de destacar que el 98.2% de la población del municipio vive en localidades con condiciones de marginación, donde las localidades con mayor población como Ahitic, Tlalpani, Tecomate, Los Pozos, Apachitempa, Atexcal, Monte Grande y Corralillo, se encuentran con grados de marginación Muy alta y alta, destacando el caso de Ahitic con un grado de marginación muy alta.
- Las mujeres en localidades con muy alta y alta marginación representan respectivamente el 3.36% y el 15.14%, con un total del 18.50% de la población total del municipio.
- Globalmente, las mujeres en condiciones de marginación (muy alta, alta y media) son 8,851 y representan el 49.48% de la población total del municipio.

MARGINACION POR SEXO

INDICADOR	POBLACION 2010			
	M		H	
Localidades de Muy Alta Marginación	601	3.36%	607	3.39%
Localidades de Alta Marginación	2,709	15.14%	2,893	16.17%
Localidades de Media Marginación	5,541	30.97%	5,217	29.16%
Localidades de Baja Marginación	ND	ND	ND	ND
Localidades de Muy Baja Marginación	ND	ND	ND	ND



FUENTE: SEDESOL. Catalogo de Localidades , Diciembre 2011.

6. Familia, Hogares y Vivienda

- Dentro de los factores sociales que determinan la dinámica demográfica de un país se encuentra la situación de las familias y los cambios que han experimentado en las últimas décadas. Las condiciones de las viviendas y los hogares también son factores importantes en la vida y desarrollo de las personas.
 - En esta sección se presentan las principales características de los hogares y familias de Platón Sánchez, Veracruz, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.
- En este municipio se registraron 4,428 hogares, con un tamaño promedio de 4.6 personas, en tanto que la media estatal es de 3.8.
- Existe un total de 4,443 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes de 4.6, siendo la media estatal de 3.8.

Natalidad, mortalidad y nupcialidad

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
NACIMIENTOS	269	263	532
DEFUNCIONES	49	49	94
MATRIMONIOS 2011		DIVORCIOS 2011	
135		1	
POB SOLTERA O NUNCA UNIDA DE 12 AÑOS Y MAS	POB CASADA O UNIDA DE 12 AÑOS Y MAS	POB QUE ESTUVO CASADA O UNIDAD DE 12 AÑOS Y MAS	
4,521	7,711	1,384	

HOGARES, VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

	TOTAL HOGARES		HOGARES JEFATURA FEM		HOGARES JEFATURA MASC	
No. De Hogares	4,426		930	21.01%	3,496	78.99%
Población	17,883		2,999	16.77%	14,884	83.23%
Hogares Urbanos	2,737	61.83%	670	15.13%	2,067	46.70%
Población HU	10,756	60.15%	2,241	12.53%	8,515	47.62%
Hogares Rurales	1,689	38.17%	260	5.87%	1,429	32.28%
Población HR	7,127	39.85%	758	4.23%	6,369	35.62%

INDICADOR	CANTIDAD
Total de viviendas particulares habitadas	4,426
Ocupantes en viviendas habitadas	17,883
Promedio de ocupantes en viviendas habitadas	4.04
Promedio de ocupantes por cuarto	1.09

INDICADOR	CANTIDAD	%
Viviendas hab con piso diferente a tierra	3,290	74.33
Viviendas hab con piso de tierra	1,107	25.01
Viviendas hab que disponen de agua de la red publica en el ámbito de la vivienda	3,528	79.71
Viviendas hab que disponen de drenaje	2,377	53.70
Viviendas hab que disponen de excusado	4,247	95.95
Viviendas hab que disponen de energía eléctrica	4,150	93.76
Viviendas hab que disponen de refrigerador	3,076	69.49
Viviendas hab que disponen de televisión	3,621	81.81
Viviendas hab que disponen de lavadora	1,236	27.92
Viviendas hab que disponen de computadora	432	9.76
Viviendas hab que disponen de internet	264	5.96
Viviendas hab que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	2,168	48.98
Viviendas hab con un dormitorio	1,614	36.46
Viviendas hab con dos dormitorios y mas	2,798	63.21
Viviendas hab con un solo cuarto	201	4.54
Viviendas hab con dos cuartos	760	17.17
Viviendas hab con tres cuartos y mas	3,446	77.85
Viviendas hab que disponen de automóvil o camioneta	875	19.77
Viviendas hab que disponen de línea telefónica fija	677	15.30
Viviendas hab que disponen de teléfono celular	1,973	44.57

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

- Existen 930 (21.01%) hogares con jefatura femenina y 3,496 (78.99%) con jefatura masculina. De estos hogares, 89.07% se ubican en el área urbana y 10.93% en el área rural.

El 25.01% de las viviendas tienen piso de tierra y solo el 79.71% dispone de agua entubada.

- El 83.23% de la población del total de hogares, se ubica en hogares con jefatura masculina, y el 16.77% en hogares con jefatura femenina.
- Se observa que en el municipio existe una gran brecha digital y tecnológica, solo el 9.76% de las viviendas habitadas cuentan con computadora.
- Del 61.83% de hogares urbanos, 15.13% corresponde a hogares con jefatura femenina y 46.70% con jefatura masculina.
- Asimismo, solo el 5.96% de estas viviendas cuenta con internet y el 15.3% con línea telefónica fija.
- En el tema de las jefaturas de hogar se advierte la permanencia de la cultura patriarcal, principalmente en el área rural, donde la mayoría de la población es indígena.
- Destaca el hecho de que en los hogares en el área rural (38.17%), solo el 5.87% corresponde a hogares con jefatura femenina y el 32.28% a hogares con jefatura masculina.

El auto diagnóstico también permitió obtener información de las propias mujeres respecto de sus viviendas:

- 51% de las mujeres vive en casa de material
- 14% en casa de block con techo de lamina
- 6% en casa de barro y lamina
- 3% tiene casa de engarro con techo de lámina
- 2% tienen casa de otate, barro y palma
- 2% tiene casa de lamina

2% tiene casa de barro con techo de cartón.

- De forma general, las mujeres aceptaron que viven en condiciones aceptables.
- Sin embargo, comentaron que quisieran tener mejores condiciones de vivienda, principalmente aquellas que viven en casas de barro y techo de lámina o cartón en las localidades rurales.

7. Salud Sexual y Reproductiva

- La información sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Platón Sánchez proviene principalmente del auto diagnóstico, donde ellas mismas expresaron la situación que viven en su comunidad.
- Asimismo, se obtuvo información estadística de los servicios de salud que se ofrecen en el municipio, donde destaca que son los servicios de asistencia social los que dan el servicio a hombres y mujeres, en este caso la Secretaria de Salud del Estado y el IMSS-Oportunidades, con 20 médicos de la primera dependencia y 3 de la segunda.

RANGO DE EDAD DE LAS PARTICIPANTES EN EL AUTODIAGNOSTICO

15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	Mayor a 60
1%	18%	33%	30%	13%	5%

ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL AUTODIAGNOSTICO

Casadas o unidas a una pareja	80%
Sin pareja (solteras, viudas, divorciadas o abandonadas)	18%

MUJERES PARTICIPANTES EN EL AUTODIAGNOSTICO QUE TIENEN HIJOS

Tienen al menos un hijo	89%
Sin hijos	10%

INDICADOR	CANTIDAD
Población derechohabiente a servicios de salud 2010	13,825
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS 2010	3,029
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE 2010	1,029
Familias beneficiadas por el Seguro Popular 2010	4,168
Población sin derechohabiencia a servicios de salud 2010	4,382
Personal medico en Instituciones de Asistencia Social 2010	24
Personal medico en el IMSS-Oportunidades 2010	3
Personal medico en la Secretaria de Salud en el Estado 2010	20
Unidades Medicas	9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

PRINCIPALES ENFERMEDADES PADECIDAS POR LAS MUJERES (encuesta)	
Vías respiratorias	54%
Diabetes e Hipertensión	3%
Enfermedades estomacales	3%
Dolor de cabeza, huesos y espalda	17%
No contesto	14%
Temperatura y Mareos	9%

FRECUENCIA CON QUE SE ENFERMAN LAS MUJERES

Cada año	9%
Cada seis meses	45%
Cada mes	22%
Enfermedad crónica	2%
Casi Nunca se enferman	5%
No contesto	15%

MUJERES QUE HAN PADECIDO CANCER

SI	3%
NO	96%
NO CONTESTO	1%

USO DE METODO ANTICONCEPTIVO

	%
SI	40
NO	58

DECISION DE UTILIZAR METODO ANTICONCEPTIVO

Ellas mismas	18%
La suegra	0%
El esposo	4%
Ambos	20%
No contesto	59%

PRACTICA DEL PAPANICOLAU

SI	42%
NO	13%
No contesto	45%



FRECUENCIA DEL PAPANICOLAU

De 6 a 12 meses	24%
Dos años	2%
Otra	16%
No contesto	58%

HAN PADECIDO ALGUNA ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL

SI	3%
NO	94%
No contesto	3%

- Existe una significativa población de 3,947 personas que no es derechohabiente de los servicios de salud, la cual representa el 22.06% de la población total del municipio, siendo derechohabientes 13,825 personas que corresponden al 76.28%.
 - El IMSS cuenta con 3,029 derechohabientes, en tanto que el ISSSTE solo 1,045.
 - Por su parte, el seguro popular atiende a 4,382 familias.
 - Se advierte que el personal médico es insuficiente para la población, puesto que solo hay 24 médicos para 17,888. Es decir 1 médico por cada 745.33 habitantes.
 - La información aportada por las propias mujeres en las encuestas, mesas de trabajo y foros, se relaciona principalmente con las enfermedades que han padecido, la frecuencia con que se presentan estas enfermedades, padecimientos de cáncer, uso de métodos anticonceptivos y la decisión de usarlos, practica del Papanicolau y enfermedades de transmisión sexual.
- ◉ De las principales enfermedades que les aquejan, el 54% padece de las vías respiratorias, principalmente gripa y tos, pocos casos son las que reportan asma y/o bronquitis.
 - ◉ Un 14% de las mujeres no quiso contestar, el 17% padece dolor de cabeza, huesos y espalda, 9% temperatura y mareos asociados con la edad, 3% ha padecido enfermedades estomacales y 3% presenta casos de Diabetes e Hipertensión.
 - ◉ Sobre la frecuencia de su enfermedad, 9% reporta enfermarse cada año, 45% cada seis meses, 22% cada mes, 2% reportó ser enfermedad crónica, el 5% dice nunca enfermarse y 15% no contesto.

- Con relación al padecimiento de algún tipo de cáncer, un 96% contestó no haberlo padecido y solo un 3% contestó que si, de estos casos, los dos fueron de mama y un cervico uterino.
- El 40% de las mujeres usa algún método anticonceptivo y un 58% no usa.
- En términos de la decisión de realizarlo, 18% fue tomada por ellas mismas, en el 4% de los casos los esposos tomaron la decisión, en 20% de los casos ambos tomaron la decisión y el 59% no contestó.
- Sobre la practica del Papanicolaou, un 43% de las mujeres sí lo practica y un 13% no. 45% no contestó.
- En términos de Enfermedades de Transmisión Sexual, un 3% no contestó, 3% afirmó haberlas padecido y un 94% no las ha padecido.
- Es importante destacar que

comunidades indígenas importantes como Ahitic, Apachitempa, Atexcal y Tepetatipan se quejan de los servicios de salud, particularmente las mujeres que no son atendidas sin cita en la clínica de la localidad La Crinolina y cuando acuden al Hospital de la SS del Estado reciben maltrato y falta de medicamento.

Mujeres y personas de la tercera edad demandan atención por las enfermedades relacionadas con la reproducción materna y la enfermedades crónico degenerativas como la Diabetes y la hipertensión que afecta a la mayoría.

- Estas comunidades demandan la asignación de un medico para las casas de salud o clínicas comunitarias que tienen construidas pero sin utilizar.

8. Educación

- La educación es uno de los principales indicadores de rezago y desigualdad, en México, la población de 15 años y más asistió a la escuela en promedio 8.6 años de su vida, siendo el promedio de escolaridad mayor entre los hombres que entre las mujeres (8.8 y 8.5 años respectivamente), lo cual no equivale siquiera a la educación básica terminada (primaria y secundaria).
- Las tasas de asistencia escolar permiten ver la cobertura del Sistema Educativo en todos los niveles.
- En Platón Sánchez, el grado promedio de escolaridad es de 6.93, siendo mayor entre los hombres con 6.97 y 6.90 entre las mujeres,

pero apenas equivale a un poco más que la educación primaria terminada.

La población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 1,332 personas, de las cuales 622 son mujeres y 710 hombres.

Es evidente que las mujeres tienen menor escolaridad que los hombres, debido a que no tienen las mismas oportunidades que los hombres de asistir a la escuela debido a su rol de género.

POBLACION DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
156	203	359

POBLACION DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
32	24	56

POBLACION DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
48	40	88

POBLACION DE 15 A 17 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
415	460	875

POBLACION DE 18 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
207	250	457

POBLACION DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
47	56	103

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1,559	975	2,534

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS SIN ESCOLARIDAD

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1,294	903	2,197

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA INCOMPLETA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1,424	1,340	2,764

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA COMPLETA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1,121	963	2,086

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON SECUNDARIA INCOMPLETA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
267	374	641

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON SECUNDARIA COMPLETA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
903	977	1,880

POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS CON EDUCACION POS-BASICA

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1,531	1,342	2,873

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

MUJERES	HOMBRES	GLOBAL
6.90	6.97	6.93

INDICES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN 2010-2011 (*)

NIVEL EDUCATIVO	DESERCIÓN	REPROBACIÓN
PREESCOLAR	2.3	NA
PRIMARIA	2.1	4.8
SECUNDARIA	3.7	16.1
BACHILLERATO	7.0	43.1

ADULTOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2010 (*)

CONCEPTO	REFERENCIA
Adultos alfabetizados	63
Alfabetizadores	8
Bibliotecas públicas	8
Becas otorgadas	23

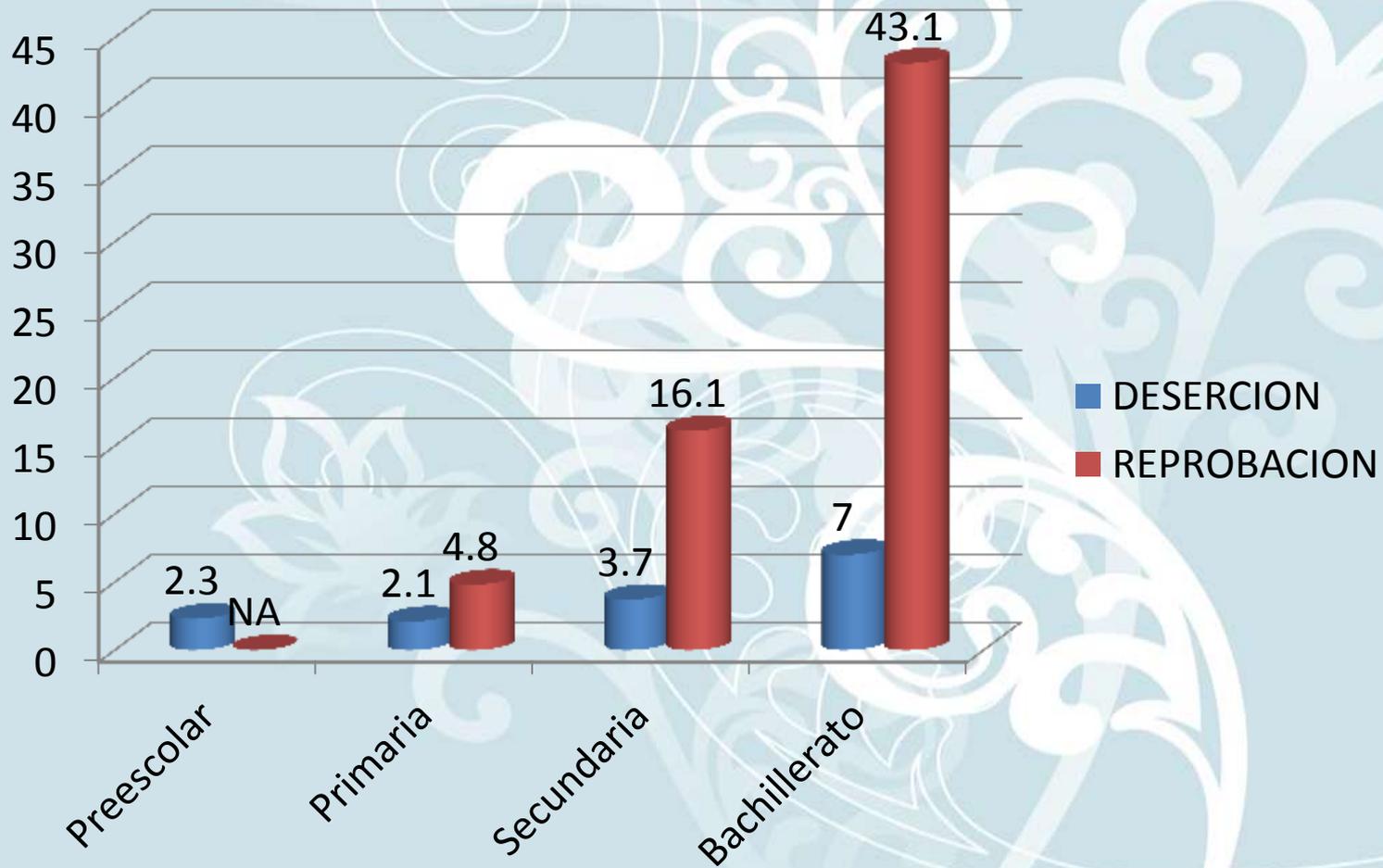
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

(*)Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO 2010-2011

NIVEL EDUCATIVO	ESC	DOCEN TES	GPOS	ALUMNOS		
				H	M	TOTAL
TOTAL	94	342	489	3,024	2,859	5,883
EDUCACION INICIAL	1	10	10	73	78	151
EDUCACION ESPECIAL	2	6	9	74	58	132
EDUCACION PREESCOLAR	34	62	106	425	413	838
EDUCACION PRIMARIA	41	166	276	1,374	1,324	2,698
FORMACION PARA EL TRABAJO	2	4	2	60	61	121
EDUCACION SECUNDARIA	10	65	59	623	586	1,209
BACHILLERATO	3	29	27	395	339	734
LICENCIATURA UNIV. Y TEC.	1	0	0	0	0	0
POSGRADO	0	0	0	0	0	0
EDUCACION P ADULTOS	0	0	0	0	0	0
FORMACION P EL TRABAJO	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Secretaria de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico



- Existen 103 personas de 8 a 14 años que no saben leer ni escribir, 47 mujeres y 56 hombres.
- 2,534 personas de 15 años y mas son analfabetas, 1,559 mujeres y 975 hombres. Existen mas mujeres analfabetas, particularmente en las comunidades rurales e indígenas.
- 2,197 personas de 15 años y mas no tienen ninguna escolaridad, 1,294 mujeres y 903 hombres.
- 2,764 personas de 15 años y mas tienen primaria incompleta, 1,424 mujeres y 1,340 hombres.
- La población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 1,332 personas, de las cuales 622 son mujeres y 710 hombres.
- Se advierte que una gran cantidad de mujeres, mayor que de hombres, son analfabetas o no tienen ninguna escolaridad.

En Platón Sánchez, el grado promedio de escolaridad es de 6.93, los hombres tienen mejor grado de escolaridad (6.97) que las mujeres (6.90), pero no representa ni la educación básica completa, solo equivale a un poco mas que la educación primaria terminada.

En el grado de escolaridad se advierte una brecha de desigualdad significativa, producto de que los hombres tienen mas oportunidades para asistir a la escuela que las mujeres, debido a su rol tradicional.

Esta brecha también se refleja en el analfabetismo, donde el numero de mujeres es significativamente mayor que el de hombres.

9. Economía y Pobreza

- La participación de las mujeres y los hombres en el trabajo, tanto doméstico como extra doméstico, es uno de los temas en donde la desigualdad de género es más evidente. panorama general de la situación en el trabajo de mujeres y hombres, particularmente su participación en la Población Económicamente Activa del municipio.
- Las diferencias en las oportunidades que tienen mujeres y hombres para acceder al trabajo remunerado se reflejan en las tasas de participación y se acentúan en características más específicas como la inserción laboral, el nivel de ingresos y la duración de la jornada laboral, entre otros aspectos. Las labores del Hogar, que realizan principalmente las mujeres, no se considera como una actividad económica en los indicadores de la PEA, ya que aparentemente no genera ingresos, con lo que se acentúan los estereotipos al minimizar el trabajo de las mujeres en el hogar.
- En esta sección se presenta un

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLACION ECONOMICAMENTE NO ACTIVA		
TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
6,099	1,373	4,726	7,448	5,600	1,848
	22.51%	77.49%		75.19%	24.81%

POBLACION OCUPADA			POBLACION DESOCUPADA		
TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
5,874	1,352	4,522	225	21	204
96.31%	21.72%	74.14%	3.69%	0.34%	3.34%

El % de la población ocupada y desocupada esta calculado con base en la PEA

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA

CONCEPTO	REFERENCIA
PEA OCUPADA	5,874
Sector primario	37.8%
Sector secundario	14.7%
Sector terciario	47.2%
No especificado	0.3%
PEA desocupada	255
Población económicamente inactiva	7,448
Estudiantes	2,555
Quehaceres del hogar	4,225
Jubilados y pensionados	79
Incapacitados Permanentes	220
Otro tipo	369
Tasa de participación económica	44.7
Tasa de ocupación	96.3

INGRESOS

- En el proceso de autodiagnóstico, las mujeres comentaron sobre sus actividades laborales y aporte de ingresos a la economía familiar para disminuir su situación de pobreza, el 37% de las mujeres realizan una actividad económica que aporta ingresos al seno familiar.
- El 8% del total de ellas percibe entre \$100 y \$299 pesos por semana, 16% entre \$300 y \$599, 13% de \$600 a \$1,000 y en el 1% mas de \$1,000 pesos.
- El 61% de las mujeres participantes afirmaron que ellas son las encargadas de administrar y tomar decisiones sobre como ocupar su dinero y en el 30% son los esposos los encargados de hacerlo.

Tipo de Actividad Económica realizada por las mujeres	%
Venta de alimentos	15%
Venta de artículos para el hogar	3%
Venta de artículos personales	7%
Rifas o tandas	0%
Cría de animales	2%
Otra(s)	17%

ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS FAMILIARES	
LAS MUJERES	61%
EL ESPOSO	30%
OTRA PERSONA	4%
AMBOS	0%
NO CONTESTO	5%

10. Violencia de Género

- La violencia de género se ejerce en función del sexo, es producto del dominio y el poder usado para reproducir y mantener estatus y autoridad.
- Es una de las principales y más crudas manifestaciones de las inequidades de género. La violencia conyugal consiste en el maltrato hacia la mujer por medio de abuso físico, emocional o sexual, entre otros, así como el maltrato hacia el hombre.
- Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, de cada 100 mexicanas mayores de 15 años, 46.1% sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal.
- El 42.4% de las mujeres de 15 años y más, declaró haber recibido agresiones emocionales en algún momento de su actual o última relación que afectan su salud mental y psicológica; 24.5% recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta.
- El 13.5% de estas mujeres de 15 años y más, confesó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales.
- Las mujeres de 15 años y más, víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas, representan el 7.3%; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.
- En esta sección se presentan los principales resultados de los foros, mesas de trabajo, encuestas y entrevistas aplicadas como parte del autodiagnóstico sobre la situación y posición de las mujeres en Platón Sánchez.

Derechos de las mujeres

- El 55% de las mujeres participantes en el autodiagnóstico afirman conocer los derechos de las mujeres, el resto no los conoce o no contesta.
- Los principales derechos que indicaron, son: respeto, ser escuchado, salud, no violencia, trabajo, igualdad, libertad, no ser excluidos ni discriminados, protección y a la vida.
- Deben ser libres de opinar y ser escuchadas
- Decidir sobre su vida y trabajar
- Vivir una vida digna
- Con derecho al voto
- Gozar de una vivienda digna
- Ser valoradas, entre otros derechos

De su propia voz, las mujeres expresan que:

- No deben ser maltratadas en ninguna forma

Violencia hacia las mujeres

- 21 % de las mujeres afirman que es común la violencia hacia las mujeres en su colonia .
- Lo anterior indica una valor significativo en términos de violencia intrafamiliar que existe en el municipio.
- 23 % de ellas afirma conocer casos en donde el marido golpea a su conyugue.
- 17 % las participantes conocen casos sobre maltrato físico y verbal hacia los hijos.
- Para el 26 % es común que se presenten al interior de los hogares insultos hacia las mujeres por parte de los esposos.
- Un 26 % de las mujeres conoce casos en los cuales el marido ha abandonado a su hogar y esposa.

Al pregunta si de estos casos que conocen, algunos padres otorgaban pensión, las mujeres hicieron referencia que solo en 1 de ellos, el padre otorga pensión, el resto solo desapareció o simplemente no muestra algún interés en sus hijos o su manutención, lo que coloca a las madres abandonadas en una situación difícil, ya que tienen que salir a trabajar para mantener su casa y esto resta tiempo para ocuparse de sus hijos y de sus propias actividades

Abandono de hogar

Causas de Abandono de hogar por Maridos	Número de Casos Conocidos	% Del Total
Alcoholismo	0	2%
Maltrato Físico Verbal	1	1%
No Daba para el Gasto	0	2%
Otras Causas	1	1%
Por Trabajo	9	5%
Por Infidelidad	9	13%
Falta de Amor	4	1%
No contesto		75%
TOTAL	24	100.0 %

Violencia sexual

- El 7% de las encuestadas conoce casos de mujeres que fueron víctimas de un ataque sexual.
 - Golpes
- En total reportan 6 casos y de estos:
 - 2 casos fueron hechos por desconocidos, y
 - 4 por un conocido
- Sobre el conocimiento de casos estupro hacia mujeres menores de 18 años, desconocen algún caso.
- 6 mujeres reportaron haber sabido de casos de mujeres denunciadas, mismas que se presentaron por los siguientes motivos:
 - De estos casos, 1 fue denunciado en el Ayuntamiento, 1 en el DIF y 4 en el Ministerio Público.
 - En el 83% de los casos el trato fue bueno por parte de las dependencias y en el 16% No le dieron importancia.
 - En 2 casos las mujeres abandonaron la denuncia y en 4 se resolvieron a su favor.
- Cabe destacar que la mayoría de las mujeres se resisten a proporcionar información sobre casos de violencia sexual contra las mujeres por temor o vergüenza.

11. Autonomía y Toma de Decisiones

- En términos de la participación de las mujeres en organizaciones, grupos de capacitación o trabajo, solamente un 14 % de ellas afirma haber participado en estos.
 - Se aprecia una baja incidencia en este tipo de actividades.
 - Principalmente participan en grupos de la Iglesia, Sociedad de Padres de familia, comités de agua potable, cursos de belleza, proyectos productivos y partidos políticos.
 - De los casos de participación expresados, solamente el 4% lo hace de manera constante en este tipo de organizaciones, las demás mujeres lo hacen a veces o rara vez.
- Solo el 1% lo hace solamente en grupos de mujeres y el 12% en grupos mixtos.
- En relación con su conocimiento sobre el dirigente de su colonia, indicaron que el 49% de estos líderes son hombres y 40% Mujeres, notando que un 8% no conoce quien es.
- Estos valores reflejan un bajo grado de involucramiento y participación ciudadana de las mujeres.

PERCEPCION DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- En algunas casos existen excepciones, en el trabajo se manejan de manera igual, en cuanto a cargos hay mas hombres y mujeres y en cuanto a salarios de manera equilibrada, a partir de esta administración se fomenta la equidad de genero.
- Las mujeres tienen iniciativa para participar pero en ocasiones no son tomadas en cuenta o valoradas.
- Mayor prioridad a los hombres y muy pocas veces a las mujeres.
- De manera conjunta pueden trabajar para dar mejor servicio a la ciudadanía.
- En la actual administración la oportunidad para hombres y mujeres ha sido de manera equitativa en los diferentes puestos que están desempeñando, en el caso del cabildo hay una mujer regidora.

VALORACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- En cuanto a disposición de tiempo, que trabajen. cuentas, desempeño de su trabajo.
 - Por igual, vale lo mismo tanto el hombre como la mujer, antes existían mas diferencias
 - Correctamente
 - De manera equilibrada
 - Son mas reconocidas las actividades que realizan los hombres que las mujeres
 - Son valoradas en función de sus logros, rubros, rendición de
- No se valoran
 - Mayor expectativas a los hombres
 - Si existe igualdad
 - Si se valora el trabajo realizado a pesar de ser mujeres.
 - Consideran que se están llevando acabo correctamente, el valor asignado es el mismo.

ESTEREOTIPOS QUE EXISTEN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- En administraciones anteriores era mal vista a una mujer que trabajara en la administración municipal. Ahora a partir del Instituto de la Mujer esto ha cambiado.
- No ha habido alguna mujer que llegue a la presidencia, aún se bloquea para que suceda.
- Son necesarias
- Que las mujeres no tienen la capacidad ni las habilidades suficientes para poder desempeñar un puesto.
- Las mujeres no están capacitadas para desempeñar puestos.
- La APM esta enfocada a los hombres, ya que el lugar es muy machista.
- No existen, se toman en cuenta por igual.
- Que son ineficientes pero el trabajo realizado demuestra lo contrario
- No se catalogan, se considera que todas las personas son partes fundamentales dentro de los departamentos o direcciones

SUELDOS POR IGUAL TRABAJO A LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

Si	No	Nulas	Texto
5	3	2	<ul style="list-style-type: none">✓ Van de acuerdo a los puestos✓ Considera que los hombres ganan más que las mujeres✓ Existen diferencias en cuanto al pago del sueldo por el mismo trabajo.✓ No existen mujeres que no perciben el mismo sueldo.

- **5 funcionarios/as municipales opinaron que las mujeres reciben igual sueldo por igual trabajo que los hombres.**
- **3 opinaron que no es así.**
- **2 no quiso opinar al respecto.**

PERCEPCIÓN SOBRE SI LAS MUJERES TIENEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA OCUPAR UN CARGO EN LA APM

Si	No	Nulas
8	1	1

Apreciaciones de funcionarias y funcionarios entrevistados:

- En algunos casos no en todos.
- Se busca que tengan preparación o en su defecto la experiencia para desempeñar un cargo a partir de los lineamientos de equidad de género se comenzó a incluir en los cargos Administrativos municipales, cosa que antes no sucedía.
- Interviene la política para la asignación de los cargos y se inicia con los hombres.
- “Tenemos las mismas oportunidades pero les es más difícil porque hay muchos estereotipos con los que tienen que batallar.
- A pesar de la época, considero que la mujer es vista con inferioridad y en este municipio aún prevalece el machismo, las mujeres que trabajan están catalogadas como que no cumplen o son mal vistas porque consideran que deberían permanecer en su hogar, algunas dejan sus trabajos porque los maridos no les permiten trabajar”.
- Complementación de respuesta: “la mujer es productiva, valiente en el ámbito laboral, en casa, esposa, madre y trabajadora”

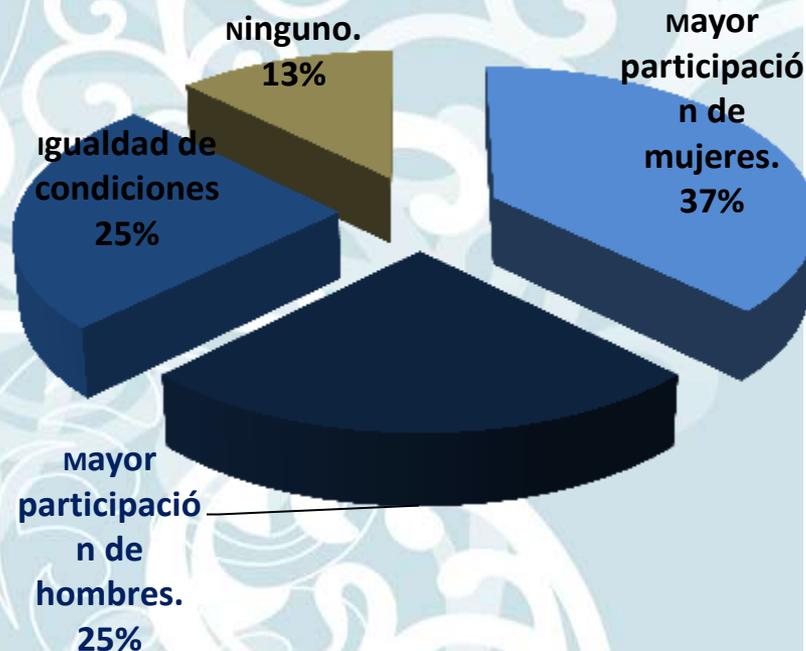
Percepciones de líderes, actoras y actores sociales

- Las actividades que desarrollan hombres y mujeres en el municipio, siguen el patrón tradicional de roles de cada uno en la sociedad.
- Las mujeres en su mayoría se dedican a las labores del hogar, haciéndose responsables del cuidado de los hijos y la administración general del hogar, aún así, algunas deben buscar la forma de obtener ingresos adicionales para apoyar la economía familiar, realizando actividades tales como la venta de alimentos, artículos, trabajo doméstico, entre otros.
- Por su parte, los hombres se enfocan al trabajo fuera de casa sin apoyar en gran medida en las labores del hogar.
- Con respecto a las características que presentan las actividades que realizan los hombres y mujeres en la localidad, la información obtenida revela que no se da un trato igualitario a hombres y mujeres.
- La mayoría opina que mujeres y hombres se dedican a sus actividades y responsabilidades, que en el primer caso son labores domésticas principalmente y en el caso de los hombres trabajo fuera de casa, comentando que no hay igualdad en la remuneración de los trabajos, ya que generalmente los hombres son mejor pagados.

- Las actividades de mujeres y hombres no presentan una complementación bidireccional, es decir, las mujeres aparte de realizar sus actividades dentro de casa, encargarse del cuidado de los hijos y ser administradoras en general, en muchas ocasiones, deben realizar otras actividades para apoyar la economía familiar; sin embargo, los hombres se dedican única y exclusivamente a sus actividades en el trabajo y no apoyan en casa con las labores del hogar.
- Las implicaciones que tiene para la vida de hombres y mujeres, el hecho de que las actividades que realizan no se complementen son principalmente que se crean conflictos familiares, ya que la mujer se siente frustrada por considerar que es ella quien más aporta en trabajo y quien menos recompensas recibe por el mismo.
- La mujer considera que su trabajo no es valorado como debiera y le gustaría obtener más apoyo de parte de la pareja en las actividades que conciernen a la familia.
- Resalta el hecho de que las mujeres en su mayoría no realizan alguna actividad de distracción o esparcimiento y por el contrario, el hombre sí las lleva a cabo.

- Resalta el hecho de que las opiniones con respecto a si hombres o mujeres tienen mayor participación en el ámbito social, político y cultural, la mayoría (37%) respondió que son las mujeres. Esto es debido a que todas las actividades de carácter social y cultural que están relacionadas con la educación de los hijos son responsabilidad de las mujeres.

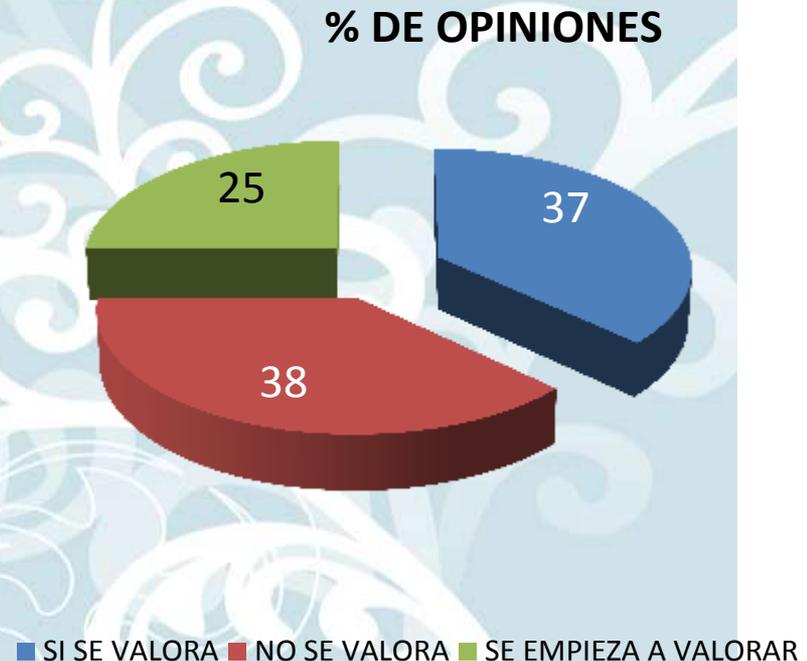
Participación de hombres y mujeres en el ámbito social, político y cultural



- Sin embargo, en cuestiones de carácter político, son los hombres quienes tienen una mayor participación.

Valoración de las actividades de las mujeres

- En este sentido, las opiniones de los entrevistados estuvieron divididas en el punto de la valoración de las actividades de hombres y mujeres en cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente, ya que el 37% mencionaron que la participación de la mujer sí se valora, un 38% opinaron lo contrario y el 25% opinan que se empieza a valorar, esto es muy importante de tomar en cuenta, ya que implica que se empieza a crear conciencia acerca de la igualdad de hombres y mujeres en la localidad.



- Los y las entrevistadas consideran en su mayoría (50%), que la participación de la mujer sobre todo en el ámbito político es escasa y casi nula, debido a que existen estereotipos que consideran que dichas actividades no fueron diseñadas para las mujeres sino única y exclusivamente para los hombres.

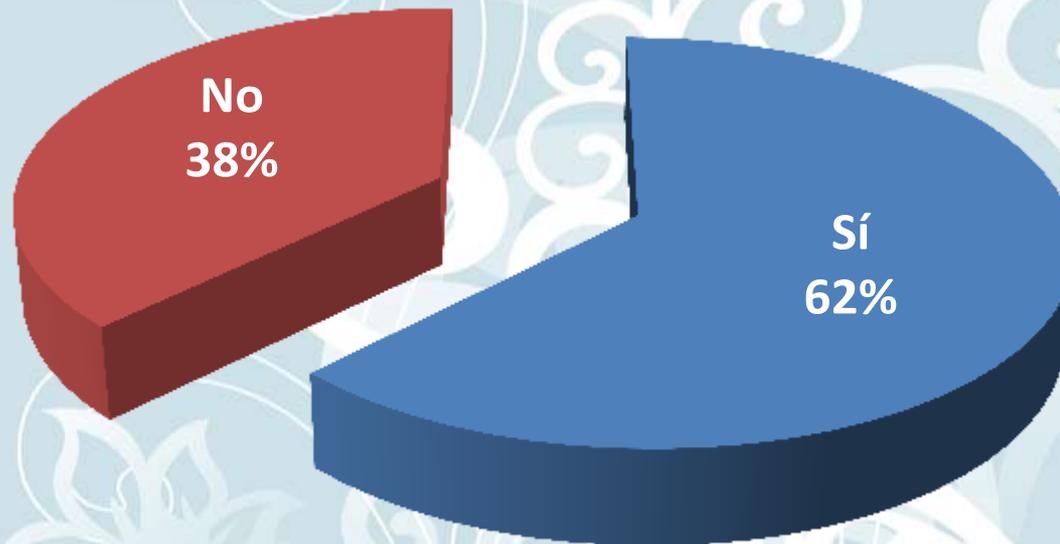
- El hecho de que se limite la participación de las mujeres en algunos aspectos de la vida social, política y cultural de la comunidad, se ve reflejado en el lento progreso de la misma, ya que no existen programas destinados para el apoyo a las mujeres, lo que denota que se debe poner mayor atención en esos aspectos si es que se busca

lograr la igualdad.

En relación con la igualdad de oportunidades de obtener un empleo para mujeres y hombres, la respuesta contundente fue que no, ya que el 75% coincidió que las mayores y mejores oportunidades son otorgadas a los hombres.

- En su mayoría opinaron que mujeres y hombres cuentan con las mismas oportunidades de estudiar una carrera profesional, en lo que difieren es que no tienen las mismas condiciones. Es decir, a las mujeres se les asigna muchas veces el cuidado de los hermanos menores y las labores domésticas, por lo que se les dificulta más el poder estudiar.

¿Tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres para estudiar una carrera profesional?



Oportunidad de hombres y mujeres de estudiar una carrera profesional

- Al analizar la información obtenida en las entrevistas, se pudo constatar que las diferencias entre las condiciones de hombres y mujeres en el Municipio son muy marcadas, esto, desde la perspectiva de los líderes, actores y actrices sociales del lugar.
- Las actividades que realizan hombres y mujeres están claramente diferenciadas, las mujeres se dedican a labores del hogar básicamente, siendo ellas quienes se encargan del cuidado y educación de los hijos, no teniendo en su mayoría actividades de esparcimiento, recreación o incremento del nivel educativo y cultural. Los hombres se dedican al trabajo fuera de casa, generalmente no colaboran con las labores del hogar y no valoran el esfuerzo de las mujeres.
- Esta forma de división del trabajo acarrea problemas familiares siendo el principal de ellos la desintegración

familiar.

Es importante recalcar que una opinión generalizada es que en el Municipio hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades para obtener un empleo, siendo las mujeres las más marginadas en este aspecto.

Por último, hombres y mujeres cuentan con las mismas oportunidades para estudiar una carrera profesional en lo referente al sector educativo, pero desafortunadamente no se cuenta con las mismas condiciones, ya que culturalmente a los hombres desde el ámbito familiar se les ofrecen mayores beneficios al momento de estudiar, esto, porque las mujeres son quienes deben ayudar en casa y encargarse del cuidado de los hermanos pequeños.

12. Principales Necesidades de las Mujeres

- Por último, para efecto de la forma de vida y de las principales necesidades que tienen las mujeres de diferentes edades en su casa, estas afirman:

1. Las necesidades económicas y la necesidad de trabajo son las más preponderantes,
2. En segundo lugar se encuentra necesidad de salud y atención medica
3. En tercer lugar la necesidad educación y capacitación y,
4. En cuarto lugar la necesidad de alimentación, no violencia y

servicios públicos.

Es significativo el numero de mujeres que no respondieron por temor o porque no saben.

Necesidades de las Mujeres	%
Económicas	6%
Trabajo	23%
Educación	7%
Salud	12%
No violencia	2%
Comprensión y comunicación con la pareja	2%
Alimento	2%
Servicios Públicos	1%
No respondieron	45%

- Como resultado de los foros, mesas de trabajo y reuniones con grupos focales, se identificaron problemas que afectan a las mujeres en los siguientes temas:
- Seguridad
- Salud
- Derechos de las mujeres y ciudadanía
- Violencia hacia las mujeres
- Educación
- Vivienda
- Riesgos y desastres
- Desarrollo económico y empleo

Riesgos y desastres



Problemas Identificados

a) Riesgos

- 1. Inundaciones en algunas comunidades
- 2. caminos de acceso a las comunidades en mal estado
- 3. calles de la cabecera en malas condiciones
- 4. Viviendas de las comunidades en malas condiciones y asentadas en zonas de riesgo
- 5. Falta de lugares recreativos
- 6. Falta de cultura de la prevención

SOLUCIONES PROPUESTAS

- | | |
|----|--|
| 1. | Que las autoridades conozcan y se enfoquen en las necesidades de las comunidades indígenas |
| 2. | Que las autoridades gestionen recursos para poder brindar una solución a nuestras necesidades. |
| 4. | Promover los valores de honestidad, respeto y compromiso para verificar el buen uso de los recursos otorgados y que no haya desvíos de los mismos. |
| 5. | Que se construyan mas lugares recreativos, llámense campos de futbol, canchas de juego, etc. |
| 6. | Que se dé un mayor auge a la cultura y las artes, para disminuir la violencia, que las y los jóvenes tengan otras opciones. |

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- | | |
|----|--|
| 1. | Falta de empleo para hombres y mujeres |
| 2. | Baja producción agrícola |

SOLUCIONES PROPUESTAS

- | | |
|----|---|
| 1. | Creación de proyectos productivos que se adapten a las necesidades de las mujeres: costura, invernaderos, cría de animales. |
| 2. | Creación de microempresas familiares para crear una fuente de empleo. |
| 3. | Inyectar tecnología al campo y capacitación a los campesinos, para las personas que lo necesiten. |

Seguridad



PROBLEMAS IDENTIFICADOS (*)

- | | |
|----|-------------------------|
| 1. | Drogadicción |
| 2. | Alcoholismo |
| 3. | Desintegración familiar |

SOLUCIONES PROPUESTAS

- | | |
|----|--|
| 1. | Concientizar a los padres de familia respecto a la formación y educación de sus hijos, inculcándoles los valores familiares. |
| 2. | Capacitar al personal de seguridad pública para proporcionar un mejor servicio a la comunidad, en especial a las mujeres. |

Salud

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1.	Falta de centros médicos de atención para la mujer.
2.	Falta de personal especializado y capacitado para la atención de la mujer.
3.	Falta de sensibilidad y ética del personal que labora en dichos centros médicos
4.	Falta de equipo, ambulancia y medicamentos en las clínicas
5.	Falta de personal medico que atienda las casas de salud en las comunidades

SOLUCIONES PROPUESTAS

1.	Crear una clínica y hospital de atención especial para la mujer.
2.	Dotar al personal con capacidad y sensibilidad para el desempeño de sus labores.
3.	Dotar a las clínicas o centros de salud con el equipo (instrumentos), medicina y personal necesarios para su buen funcionamiento entre ellos el de una ambulancia.
4.	Gestionar médicos residentes o en servicio social para la atención de las casas de salud comunitarias.

Derechos de las mujeres y ciudadanía

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Que el hombre cambie psicológicamente en su forma de pensar y actuar.
2. Derecho a un trabajo digno y justo
3. Derecho al respeto de su pareja
4. Derecho a una igualdad ante la sociedad
5. Derecho de participar activamente en política, en religión y labores sociales

SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Capacitación en el tema de los derechos de las mujeres para hombres y mujeres de las comunidades y la cabecera
2. Capacitación de funcionarios de procuración y aplicación de la ley
3. Campaña de concientización y sensibilización a profesores/as y alumnas/os en escuelas de todos los niveles

Violencia hacia las mujeres

PROBLEMAS IDENTIFICADOS (*)

1. Cuando la mujer trabaja para apoyar a su familia y no tiene el apoyo de su pareja en las labores domesticas, personas de la comunidad le inventan falsos comentarios, lo que ocasiona problemas con su pareja (esposo).
2. Cuando la mujer recibe sus apoyos económicos de parte de la SEDESOL (oportunidades) el marido le exige de ese dinero para gastarlo en alcohol.
3. Las mujeres son obligadas en muchos casos a tener relaciones sexuales por sus maridos.
4. Las mujeres son obligadas en muchos casos a procrear muchos hijos.

SOLUCIONES PROPUESTAS

1. **Difusión y aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz**
2. **Difusión y aplicación de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**
3. Campaña de difusión de los derechos de las mujeres en escuelas de todos los niveles

Educación



PROBLEMAS IDENTIFICADOS (*)

1. Las mujeres de alguna manera siempre son limitadas a seguirse preparándose profesionalmente.
2. Los padres de familia en muchos casos consideran que deben dedicarse al hogar, al cuidado de los hijos.
3. Por falta de recursos se les da cierta prioridad a los hombres para que estudien ya que se considera que estos serán el sostén económico en su vivienda.

SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Igualdad para ambos, ya que es un derecho que todos tenemos porque al tener preparación cualquiera de los dos podrá ser el sostén económico en la familia.
2. Concientización y sensibilización de padres de familia en las escuelas

Vivienda

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. La mayoría de las mujeres no están casadas por lo civil, por lo tanto, no tienen el derecho a la propiedad y vivienda. El hombre es considerado como el dueño.
2. La herencia de bienes inmuebles en muchos casos es para los hombres porque se piensa que las mujeres al casarse el marido las despoja de estos.
3. Se acostumbra que las mujeres vivan con la suegra, por lo tanto nunca se hacen de una vivienda propia.

SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Concientizar a los padres de familia para que haya una igualdad con los hijos e hijas, en relación con la herencia.
2. Colaborar en la campaña de matrimonios colectivos que anualmente realiza el registro civil, para que de esta manera si deciden, puedan compartir el matrimonio, los bienes, las responsabilidades y quehaceres del hogar

BIBLIOGRAFIA

- Vol. II. Diagnóstico de la condición y posición de género en el municipio. Inmujeres
- Vol. II. Guía metodológica para la sensibilización en género. Inmujeres
- Mujeres y sustentabilidad, Modelo de intervención. Espacios para la equidad y el desarrollo AC, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2007
- Luis F. Aguilar Villanueva. Estudio introductorio en Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007
- Carlos Núñez Hurtado. Educar para transformar, transformar para educar. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, IMDEC AC, México, 1985
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
- INEGI. Estadísticas Vitales 2008
- Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. PNUD, México
- SEDESOL. Catalogo de Localidades , Diciembre 2011.
- Secretaria de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico



fodeimm



Vivir Mejor



INSTITUTO MUNICIPAL de la Mujer

Platón Sánchez, Ver.

INICIO DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO

"INCOORPORACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LAS
MUNICIPALIDADES PARA
MUNICIPALIDADES
S"





















